UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Percepciones del profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, de la ciudad de Quilpué, sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género.

TESIS PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR PÚBLICO
Y AL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alumna:
MARÍA INÉS ZAMORA GARRIDO

Profesora Guía
HILDA ARÉVALO VILLALOBOS

Valparaíso, Enero 2019

A María, mi madre,
gracias por tu amor infinito y apoyo.
Este logro es tuyo.

A todos y todas, quienes luchan
por la dignidad, el amor, respeto e
igualdad en este mundo.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN **5**

ABSTRACT **6**

INTRODUCCIÓN **7**

CAPÍTULO I: INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO **10**

1.1 Diferencia conceptual entre los términos de integración e inclusión **10**

1.2 Nuevo Sistema de Educación Pública en Chile **12**

1.3 Comunidades educativas inclusivas **15**

1.4 Principios orientadores de las acciones educativas inclusivas **16**

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO **19**

2.1 Concepto de diversidad sexual y de género **19**

2.2 Descripción de las políticas educativas nacionales para la inclusión de estudiantes LGBTIQ+ **21**

2.3 La práctica docente y los factores que intervienen en la generación de un aula inclusiva **22**

2.3.1 Experiencia del docente 23

2.3.2 Estudiantes 23

2.3.3 Tiempos y recursos de apoyo 24

2.3.4 Capacitaciones 25

CAPÍTULO III: POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2015 – 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN **26**

3.1 La Convivencia Escolar en el contexto de la Reforma Educacional **26**

3.2 Bases de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 ..... **27**

3.2.1 Marco normativo y legal 27

3.2.2 Aportes de organismos internacionales 29

3.2.3 Concepto de convivencia escolar 31

3.2.4 Clima escolar y convivencia escolar 31

3.3 Enfoques de la Política Nacional de Convivencia Escolar **32**

3.4 Procesos de la Política Nacional de Convivencia Escolar 33

3.5 Ejes Estratégicos de la Política Nacional de Convivencia Escolar 34

CAPÍTULO IV: INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL LICEO ARTÍSTICO GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO 36

4.1 Red de educación de la ciudad de Quilpué 36

4.2 Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) de Quilpué. 37

4.3 Proyecto Educativo Institucional del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano 38

4.3.1 Misión 38

4.3.2 Visión 39

CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO 40

5.1 Pregunta de Investigación 40

5.2 Descripción del problema 40

5.3 Objetivos del estudio 41

5.3.1 Objetivo general 42

5.3.2 Objetivos específicos 42

5.4 Fundamento metodológico del estudio 42

5.5 Estructura del trabajo 43

5.6 Métodos y técnicas de recopilación de información 44

5.7 Definición nominal de las categorías de análisis 45

5.8 Caracterización de las unidades de análisis 46

5.9 Justificación de las unidades de análisis 47

5.10 Relación entre las categorías de análisis y los instrumentos aplicados 47

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y HALLAZGOS 49

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 68

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 74

ANEXOS 78

RESUMEN

Una serie de políticas públicas sobre inclusión educativa han sido impulsadas por el gobierno central durante los últimos años, sin embargo, la inclusión educativa no es transversal hacia todos los grupos que conforman la sociedad, gran parte del estudiantado LGBTIQ+ ha manifestado sufrir discriminación en los establecimientos en los cuales han estudiado, antecedente que permite cuestionarse el rol de las políticas sobre inclusión educativa, ¿estas tienen una operatividad en la práctica?, ¿la comunidad educativa las conoce y respeta?, ¿cómo lograr una inclusión para los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género?

Es el tema que se pone en discusión en esta investigación, la cual busca comprender la percepción del profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano de la ciudad de Quilpué sobre la "Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018" del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la comunidad de la diversidad sexual y de género, por medio de una entrevista aplicada a 3 profesores de educación básica y media, quienes además, constituyen el Programa de Integración Escolar de dicho establecimiento. Se busca saber, según su perspectiva, el conocimiento de dicho documento, la manera en la que generan una educación inclusiva para estudiantes LGBTIQ+, y además identificar los aspectos que según la unidad de análisis permiten una construcción de una comunidad educativa inclusiva hacia la diversidad sexual y de género, bajo un marco de respeto a los derechos humanos.

Finalmente, se llegó a la conclusión de que el profesorado tiene conocimiento sobre dicho documento, pero de igual manera sienten que necesitan más preparación para poder garantizar un espacio seguro para todas y todos.

PALABRAS CLAVES: Inclusión, educación, políticas públicas, diversidad, profesores.

ABSTRACT

A series of public policies on educational inclusion have been promoted by the central government in recent years, however, educational inclusion is not transversal to all groups that make up the society, much of the LGBTIQ + student has said to suffer discrimination in the establishments in which they have studied, an antecedent that allows to question the role of policies on educational inclusion, ¿do they have an operativeness in practice? ¿Does the educational community know and respect them? ¿How to achieve inclusion for students of sexual and gender diversity?

It is the subject that is put into discussion in this research, which seeks to understand the perception of the teachers of the Guillermo Gronemeyer Zamorano Artistic School of the city of Quilpué on the "National Policy of School Coexistence 2015 - 2018" of the Ministry of Education and its implementation with an inclusive approach to students of the sexual and gender diversity community, through an interview applied to 3 primary and secondary education teachers, who also constitute the School's Integration Program of said establishment. The aim is to know, according to their perspective, the knowledge of this document, the way in which they generate an inclusive education for LGBTIQ + students, and also identify the aspects that, according to the analysis unit, allow for the construction of an inclusive educational community towards sexual diversity and gender, under a framework of respect for human rights.

Finally, it was concluded that the faculty has knowledge about this document, but they also feel that they need more preparation to be able to guarantee a safe space for all.

KEY WORDS: Inclusion, education, public policies, diversity, teachers.

INTRODUCCIÓN

En la historia de Chile, la demanda por una educación pública, gratuita y de calidad se ha constituido como un enunciado transversal en las luchas sociales. La reforma educacional del segundo gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet Jeria incorpora una serie de elementos en donde la educación se constituye como un derecho social en donde el cumplimiento de estándares de calidad, democracia e inclusión son esenciales.

Poder contar con espacios seguros para cada estudiante que compone la comunidad educativa, permite que la generación del conocimiento sea transversal y genere un sentido identitario del estudiante con el establecimiento. Sin embargo, parece ser que la inclusión educativa aún se constituye como un desafío puesto que aún existen grupos que, al contrario de recibir inclusión, son sujetos de discriminación constante en sus establecimientos.

Según datos entregados por la fundación nacional “Todo Mejora” en su encuesta nacional de “Clima Escolar” del año 2016, gran parte de los estudiantes encuestados afirmó escuchar frecuentemente comentarios ofensivos sobre personas LGBTIQ+ en sus escuelas, lo que les hace sentir muy molestos, incluso si estos comentarios no se dirigen directamente a ellos. Por otra parte, la intervención de los miembros de la escuela ante estos comentarios es escasa y poco efectiva, evidencia de que tenemos que continuar con las acciones para combatir los prejuicios, la discriminación, la violencia y el estigma en contra de la comunidad LGBTQ+ en el ámbito educativo.

Desde el año 2010, los gobiernos de turno han impulsado diversas políticas públicas educativas para brindar un marco que regule y permita erradicar estas prácticas. Uno de esos documentos es la “Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018” del Ministerio de Educación, que como objetivo busca poder sensibilizar y promover la participación y reflexión de los actores de la comunidad educativa sobre diversos temas que “se ponen en juego” en la convivencia escolar, como son la inclusión-exclusión, la discriminación, la participación, la vulneración de los derechos, la necesidad de la formación y la gestión en convivencia escolar. Dicho documento permite que las diversas comunidades educativas vayan visibilizando estas vivencias, sin embargo, desde la publicación de éste, las cifras sobre discriminación hacia estudiantes LGBTIQ+ no han

cambiado, elemento que deja en cuestionamiento sobre que está sucediendo en los establecimientos que dicha situación permanece estática, ¿las políticas públicas educativas no son efectivas?, por lo tanto, esta investigación buscará poder conocer las percepciones del profesorado del establecimiento público Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano de la ciudad de Quilpué sobre dicho documento y como lo implementan con un enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género.

La estructura de este estudio queda dividida en seis capítulos, los cuales quedan definidos como:

Capítulo I, denominado “Inclusión en el sistema educativo”, en donde se definirán los conceptos fundamentales a tratar en esta investigación, como inclusión, integración, nuevo sistema de educación pública chileno y comunidades educativas inclusivas junto con sus principios que las catalogan como tal.

El capítulo II, denominado “Educación inclusiva y diversidad sexual y de género”, expondrá la caracterización de la comunidad que compone la diversidad sexual y de género, así como también las políticas públicas educativas nacionales para la inclusión del estudiantado LGBTIQ+ y finalmente, los factores que permiten la materialización de la práctica docente en contextos inclusivos.

El capítulo III, denominado “Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación”, brindará una descripción del documento en estudio, constituido por sus bases, enfoques, procesos y ejes estratégicos.

En el cuarto capítulo denominado “Inclusión educativa en el Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano” se desarrollará el contexto de la investigación, describiendo la red de educación y el PADEM de la ciudad de Quilpué, junto con aspectos relevantes del PEI del establecimiento en estudio.

En el quinto capítulo, “Marco Metodológico”, se encuentra la base de la investigación que se realizará, presentando la metodología cualitativa y las herramientas propias de este enfoque para la confección del trabajo.

El capítulo VI, el cual se llama “Discusión de resultados y hallazgos” es en donde se presentan los resultados de la investigación, los cuales se pudieron sustentar mediante una serie de entrevistas a los profesores del establecimiento en estudio. En este capítulo se realizará la codificación de la información entregada y la presentación de información brindada por el profesorado y que no se tenía previamente considerada.

Finalmente, en las conclusiones de esta investigación se dará a conocer la respuesta a los objetivos y el planteamiento del problema y cuál es realmente la percepción del profesorado sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de educación, la implementación con un enfoque inclusivo hacia los y las estudiantes LGBTIQ+, y los aspectos que permiten una educación inclusiva hacia la comunidad de la diversidad sexual y de género, junto con recomendaciones para el establecimiento en estudio y otras desde la administración pública a nivel nacional.

CAPÍTULO I: INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Entender la educación no solo como un elemento de movilidad social, sino de construcción del aprendizaje colaborativo en un ambiente de inclusión de todos y todas, es el nuevo paradigma que debe de ir adecuando nuestro país, los nuevos contextos socioculturales y la visibilización de las denominadas "minorías" sexuales y de género han marcado un precedente en la actualidad, en donde el sistema en el cual nos encontramos inmersos debe de estar en constante adaptación con el medio.

Este capítulo brindará un marco conceptual sobre los conceptos de integración e inclusión, para así poder establecer cuál es la terminología correcta a utilizar cuando se habla sobre estas temáticas, posteriormente se describirá el nuevo sistema de educación pública chileno para así poder evidenciar la relevancia del nuevo paradigma educativo que propone el gobierno central, y finalmente se definirá lo que es una comunidad educativa inclusiva, junto con sus principios orientadores los cuales deben ir adquiriendo los establecimientos educacionales y comunidades educativas, si se desea avanzar en esta materia.

1.1 Diferencia conceptual entre los términos de integración e inclusión

La actual reforma educacional busca garantizar *"que la educación de calidad se convierta en un derecho para todas y todos los chilenos"* (Ministerio de Educación, 2015). Bajo este enunciado, se entiende que la educación debe ser garantizada a todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, elemento que también se puede visualizar en la Constitución Política de la República específicamente en el artículo 1º *"…su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece"* (Constitución Política de la República de Chile, 2005). Entre dichas garantías se encuentran el derecho a la educación y la libertad de enseñanza para cada ciudadano y ciudadana de nuestro país.

Es importante comprender que, con esta nueva reforma, todos y todas deben tener acceso a la educación, y más importante aún contar con un ambiente seguro, no discriminatorio, donde cada persona constituye un elemento importante en una totalidad. Muchas veces se habla de integración e inclusión y es importante destacar que al igual que otros conceptos (que en esta investigación se desarrollarán más adelante), ambos términos no son sinónimos.

Por una parte, la integración educativa la entendemos como aquel proceso en el que los alumnos con capacidades diferentes se adaptan al resto de la comunidad educativa. En cambio, la inclusión educativa implica el derecho a ser comprendido por el simple hecho de ser (en su singularidad) y es esta misma comunidad educativa la que debe adaptarse al alumnado, *"el concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación"* (UNICEF; UNESCO ; Fundación Hineni, 2010). La diferencia fundamental entre estos dos conceptos es que la inclusión valora la diferencia como una oportunidad de enriquecimiento de la sociedad basado en principios como la equidad, la cooperación y la solidaridad, en cambio, en un sistema de integración la diferencia se ve como una característica determinante para pertenecer a un grupo diferente, es decir, como a un subgrupo dentro del grupo grande. Por otra parte, la inclusión constituye un nuevo paradigma de como "hacer" escuela y en donde cada actor de la comunidad educativa se va enriqueciendo con el trabajo colaborativo producto de la interrelación dada entre las personas.

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual de la siguiente manera: *¨La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la*

educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as¨ (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008). Por esta razón, que en la actualidad se debe considerar la construcción de escuelas con enfoque inclusivo, para la protección y seguridad de los y las estudiantes y la conformación de comunidades educativas inclusivas, en donde el respeto por la diversidad sean fuentes de construcción para el aprendizaje. Es importante entender que cada ser humano es único e irrepetible y desde esa perspectiva construir el aprendizaje, generando un sistema colaborativo, no así un conglomerado.

La educación inclusiva es una educación basada en los derechos humanos, este tipo de educación "…*aumenta la escolaridad, el acceso y la participación de todos los actores del mundo escolar; estimula la integración, la diversidad e igualdad de oportunidades y la no discriminación; promueve prácticas pedagógicas participativas y centradas en el o la estudiante; y, por último, sostiene el desarrollo social y emocional de los niños, niñas y adolescentes"* (Fundación Todo Mejora Chile, 2016).

1.2 Nuevo Sistema de Educación Pública en Chile

"La educación pública tiene un promedio de matrícula pública en países OCDE de un 89% en la educación básica y cerca de un 86% en la secundaria" (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2015). Chile conforma este círculo, sin embargo, hasta el año 2013, solía ser uno de los países con las matriculas más bajas en esta área, hecho que determinó que se realizara con la reforma educacional una reformulación de la educación pública para así atraer al sistema más estudiantes y familias interesadas en querer conformarla.

En primera instancia se debe reconocer que el objetivo de la educación pública es la de estar orientada *"…al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos"* (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018).

Con lo anterior, podemos evidenciar la importancia de la educación en la vida del ser humano, no solo como un elemento de movilidad social, sino de formación integral para construir relaciones con otras personas y ser partícipes en la sociedad como sujetos activos que tienen derechos y obligaciones.

El año pasado la educación pública comenzó una nueva etapa, puesto que con la publicación de la Ley Nº21.040 se realizó la creación para este año de un "Sistema Nacional de Educación Pública" para así enfrentar una tarea de importancia, que es la de garantizar una educación pública de calidad y que brinde oportunidades para el desarrollo de la ciudadanía y del país. La primera labor que se realizó con la ley fue el proceso de transición gradual de la educación municipal.

El Sistema tiene por objeto que el Estado provea una educación pública, gratuita y de calidad, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, integrados por los Servicios Locales de Educación Pública. Esa educación debe ser también laica, es decir respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, en consideración de las particularidades locales y regionales. El sistema debe garantizar el ejercicio del derecho a la educación dispuesto en la Constitución.

Los principios que orientan el nuevo sistema de educación pública se encuentran establecidos en la Ley General de Educación (ley nº 20.370), pero además se incorporan los siguientes:

- *Calidad integral*
- *Mejora continua de la calidad*
- *Cobertura nacional y garantía de acceso*
- *Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades*
- *Colaboración y trabajo en red*
- *Desarrollo de proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana*
- *Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad* (Biblioteca del Congreso Nacional, 2018)

La institucionalidad de la nueva educación pública está integrada por el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública (que reemplazan a las Municipalidades o a las corporaciones municipales, según sea el caso) y los establecimientos educacionales. En el caso de los Servicios Locales estos estarán conformados por un Consejo Local de Educación con participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados e instituciones de educación superior; y un Comité Directivo Local con representación de los centros de padres, municipalidad y gobierno regional.

La nueva educación pública se fundamenta en 3 dimensiones:

- *El derecho al acceso a la educación, con igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación.*
- *El derecho a la educación de calidad, haciendo realidad las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes y el desarrollo de sus competencias para la vida, sobre la base de un plan de estudios amplio, pertinente e inclusivo, en un ambiente seguro, cooperativo y sano.*
- *El derecho a ser respetado en el ámbito del aprendizaje. Promueve el respeto igualitario a todos los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el respeto a la identidad, integridad y participación* (Fundación Todo Mejora Chile, 2016).

La nueva educación pública para la comunidad educativa se desglosa de la siguiente manera:

- Para los estudiantes, con un tope de 35 estudiantes por aula en escuelas y liceos públicos. Desarrollo integral en arte, cultura, deporte y ciencia. Distribución gratuita de computadoras a estudiantes de 7° básico y kit de robótica. Además, mejor alimentación escolar saludable y Tarjeta Nacional Estudiantil los 365 días del año.
- Para profesoras y profesores, más horas no lectivas para preparar clases y evaluar a los estudiantes; con un aumento salarial del 30% en promedio y una nueva carrera profesional.
- Para los futuros profesores, mayores requisitos para estudiar pedagogía (exigencias de mayor puntaje PSU y obligación de acreditación de las carreras).

- Para equipos directivos, los directores de escuelas y liceos públicos serán expertos en educación, seleccionados por un proceso transparente de "Alta Dirección Pública". Con incidencia y participación en la elaboración del proyecto educativo y en la contratación de docentes.
- Para los padres y apoderados, participación ciudadana en un nuevo consejo local y un nuevo comité directivo, donde se podrá participar de la gestión y avance de la educación pública y tener mayor participación en la elaboración del Plan Educativo Institucional.
- Para toda la comunidad educativa, con un nuevo Plan de Convivencia y un encargado de combatir el "bullying" y la violencia y con obras de infraestructura en todos los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos.

Es así como esta nueva reforma educacional nos propone un sistema educativo situado en un nuevo paradigma educacional, en el siguiente cuadro se visualiza el cambio sustancial para la educación pública actual:

Educación pública previa a la Reforma Educacional	Educación pública después de la Reforma Educacional
Educación Subsidiaria	Educación como derecho social garantizado por el Estado de Chile
Calidad como resultados estandarizados	Calidad como procesos de formación integral
Educación homogeneizadora	Educación que responde a la heterogeneidad
Políticas centralistas	Políticas nacionales con significación territorial
Comunidad educativa pasiva	Comunidad educativa activa

Cuadro Nº1: "Transición de la Educación Pública"

Fuente: Elaboración propia en base al documento "Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018" del Ministerio de Educación, pág. 17.

1.3 Comunidades educativas inclusivas

La inclusión educativa constituye un nuevo paradigma instaurado en nuestro país y el mundo, los gobiernos no han estado ajenos a dicha realidad y han realizado un trabajo

en la formulación y ejecución de leyes y políticas públicas para resguardar el tema, por ejemplo, la ley N°20.845 de Inclusión Escolar, establece que cada establecimiento debe implementar "planes de apoyo a la inclusión", es por esta razón que el Ministerio de Educación ese mismo año publica el documento "Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas", en donde establece que *"el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión"* (Ley nro. 20845, 2015). Lo anterior, establece la eliminación de cualquier tipo de discriminación hacia la persona; se propone erradicar todas aquellas prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos y actitudes que atenten contra el reconocimiento de la dignidad de cada ser humano y/o que lo excluyan de los procesos de aprendizaje y la participación en la vida escolar, valorando así a cada ser humano en su singularidad.

Por otro lado, se propicia que los establecimientos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, lo que plantea a todas las comunidades educativas nuevos desafíos para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad desde la diversidad de sus características personales y socio-culturales, intereses, capacidades, valores y saberes.

Al hablar de inclusión en educación nos referiremos a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

1.4 Principios orientadores de las acciones educativas inclusivas

Se considera relevante contar con principios que provean a la existencia de una educación inclusiva en un establecimiento determinado, el documento anteriormente nombrado en esta investigación ("Orientaciones para la construcción de comunidades

educativas inclusivas" del Ministerio de Educación) establece la existencia de tres principios orientadores de acciones educativas inclusivas para avanzar en esa área.

Estos principios son transversales y ninguno puede pasarse en alto, para tener una comunidad educativa inclusiva se debe contar con los tres los cuales se nombrarán a continuación:

- Presencia: La presencia se entiende como *"la condición básica y piso mínimo para que la inclusión sea posible. No existe inclusión si no se está presente, si no hay encuentro real, sistemático y horizontal entre personas y grupos diversos"* (Ministerio de Educación, 2016), es así como de estos tres principios, la presencia se constituye como la base de la inclusión educativa y con esta conceptualización se entiende que la presencia es el antónimo de la segregación en donde se separara y margina a una persona o a un grupo de personas ya sea por motivos sociales, políticos o culturales. En consecuencia, la institución escolar debiese favorecer y garantizar condiciones en todos sus espacios y actividades para el acceso, la permanencia, el encuentro e interacción entre estudiantes diversos.
- Reconocimiento: En el ámbito de la diversidad educativa la noción de "normalidad" no tiene cabida y, por lo tanto, la tarea de la escuela es, legitimando esa diversidad, perfilarla en cuanto ella determina los caminos para asegurar la pertinencia de la respuesta educativa *"…las escuelas requieren problematizar la forma en que se construye el conocimiento sobre sus estudiantes, junto con construir conocimiento integral y relevante a partir de sus capacidades y potencialidades, en lugar de hacerlo desde sus carencias, negando las identidades que desafían la cultura escolar"* (Ministerio de Educación, 2016).
- Pertinencia: El principio de pertinencia apunta directamente a la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de las y los estudiantes que forman parte de la comunidad educativa, *"la pertinencia implica desarrollar marcos de participación y expresión de todos los individuos y colectivos que forman una comunidad en aspectos tan centrales como la forma de abordar el currículum, los marcos de interacción y participación y la vinculación con el contexto, de modo que sean*

significativos a la experiencia e identidad de las y los estudiantes" (Ministerio de Educación, 2016).

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

La diversidad sexual y de género es una realidad sociocultural que emerge y se visibiliza cada día más en nuestro país y por ende también en los establecimientos educacionales. Lo anterior, nos insta a modificar lenguajes, actitudes y comportamientos para educar desde el respeto y generar una verdadera inclusión que valore la diversidad y fortalezca el pleno desarrollo de todas las personas, es necesario que toda la comunidad educativa reflexione sobre algunas conductas y comportamientos; que se acerque a fuentes de información respetuosa de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género, que conozca las vivencias de niños, niñas y estudiantes, que resuelva inquietudes personales y de la comunidad educativa, eliminando prejuicios y estereotipos que aún se encuentren arraigados socioculturalmente en nuestro país.

El presente capitulo, se enfoca en poder brincar una definición conceptual sobre la comunidad de la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+), posteriormente se describirán las políticas públicas que han emanado desde el Ministerio de Educación para así poder evidenciar el rol de los gobiernos frente a estas temáticas y finalmente se define la práctica docente junto con los elementos que la componen para así generar una educación inclusiva en el aula.

2.1 Concepto de diversidad sexual y de género

Las definiciones básicas para referirse a la diversidad sexual y de género según el documento "*formación en sexualidad, afectividad y género*" del Ministerio de Educación son las siguientes:

- *"LGBTIQ+":* Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones e identidades de género. *"Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans, intersex, queer, incluyendo a través del + cualquier otra identidad que se quede en el medio de todas ellas o en ninguna parte".*
- *"Sexo: Clasificación asignada al nacer de las personas como hombre, mujer o intersex, basándose en sus características biológicas y anatómicas.*
- *Género: Se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico; que una*

comunidad en particular reconoce en base a las diferencias biológicas". En la actualidad se trata de romper los esquemas de género instaurados, puesto que ya no son representativos de la sociedad actual, *"los niños visten de azul, las niñas de rosado"* o *"los hombres no lloran"*, estas frases deben ser de erradicadas puesto que limitan el desarrollo de las personas.

- *"Orientación sexual: Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o demás de un género; así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.*
- *Identidad de género: Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.*
- *Expresiones de género: Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género, y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independiente del sexo asignado al nacer.*
- *Heterosexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.*
- *Homosexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, las personas se refieren con los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.*
- *Lesbiana: Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.*
- *Gay: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.*
- *Bisexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia hombres y mujeres.*
- *Trans: Término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.*

- *Intersex: Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente"* (Ministerio de Educación, 2017).

2.2 Descripción de las políticas educativas nacionales para la inclusión de estudiantes LGBTIQ+

Para identificar las políticas nacionales de educación inclusiva para estudiantes LGBTIQ+, es necesario primero poder conceptualizar que es una política pública, estas *"corresponden a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado"* (Lahera, 2008). *Es, de manera general, un conjunto de opciones y decisiones interrelacionadas que implica el establecimiento de objetivos y la definición de los medios para alcanzarlos, en respuesta a demandas de política"* (Kraft, M. y Furlong,S., 2004). Bajo este contexto, las políticas públicas educativas responden a requerimientos que emanan desde la ciudadanía para generar cambios sectoriales, en este ámbito en particular se refieren al sector educativo.

En ese sentido, las políticas públicas son instrumentos de gobernabilidad que dan forma a la política "*asignando ganadores y perdedores entre ciudadanos y grupos de interés, lo que suele afectar el ciclo de política, la participación y las demandas futuras"* (May, P. J. y Jochim, A. E., 2013)*)*. Así, y dado que sirven a compromisos tanto sustantivos como políticos, las políticas públicas son, finalmente, *"un componente clave de la política misma"* (May, P. J. y Jochim, A. E., 2013). Por lo tanto, Las políticas educativas representan, así, un elemento primordial en la conformación del sistema escolar de una nación, involucrando distintos estamentos, y actores políticos y sociales.

Variados son los textos y políticas públicas del Ministerio de Educación que han abordado la diversidad sexual y de género y la importancia de erradicar la discriminación en las aulas, dichos textos son:

- "Discriminación en el contexto escolar, orientaciones para promover una escuela inclusiva" de año 2013 y se constituye como el primer texto oficial que habla claramente sobre la diversidad sexual y de género, de las familias homoparentales

y diseña políticas para enfrentar la homofobia, la transfobia y otras formas de discriminación en las aulas.

- El “Reglamento de Convivencia Escolar” del año 2010 para poder prevenir y erradicar la violencia y la discriminación en las aulas, donde se menciona a la orientación sexual.
- La “Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018”, exige a los colegios un enfoque inclusivo para garantizar la no discriminación a variados sectores sociales, como la diversidad sexual. Este documento es la base de la investigación realizada y en las páginas siguientes se desarrollará con mayor profundidad.
- El “Plan de Educación Sexual y Afectividad” del año 2005 que da recomendaciones sobre cómo abordar la sexualidad en los establecimientos educacionales con alguna mención a la diversidad sexual. Dicho documento fue formulado con una visualización de un período de 5 años, por lo tanto, solo es vigente hasta el año 2010.
- El texto “Orientaciones para la inclusión de las personas LGBTI en el sistema educativo” del año 2017.
- Circular “Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la Educación” del año 2017, el texto de la Superintendencia de Educación va dirigido a los sostenedores, directoras y directores de establecimientos educacionales de todo el país para que respeten la identidad de género.
- El texto “Orientaciones para promover espacios de participación y sana convivencia escolar” del año 2018, aborda la realidad LGBTI en Chile.
- El libro “Orientaciones para la participación de las comunidades educativas” del año 2018, da lineamientos de cómo construir desde la comunidad educativo un establecimiento inclusivo.

2.3 La práctica docente y los factores que intervienen en la generación de un aula inclusiva

Dentro del sistema educativo, se debe destacar la importante labor de los profesores, considerando que los estudiantes pasan un mínimo de cinco horas diarias en los establecimientos educacionales, los profesores no solo constituyen un actor que traspasa información jerárquicamente, sino que muchas veces se considera un ser de confianza en quién se puede recurrir ante cualquier eventualidad. *“La práctica docente*

va más allá de la transmisión de conocimiento, pues en ella contribuye a la formación de los individuos, potencializando sus capacidades y habilidades, fortaleciendo su autoestima y adaptabilidad a un mundo en permanente cambio" (Gaitán, C., y Jaramillo, J, 2004). Además, los docentes en su práctica profesional no sólo deben dominar los contenidos que imparten sino, que es necesario que "*faciliten el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, propiciando oportunidades de mayor desarrollo e inclusión educativa"* (Sola,T, 1997). Por ende, los profesores son unos actores relevantes en la comunidad educativa, y la inclusión generada en el establecimiento dependerá en gran parte de las actitudes que estos manifiesten a los y las estudiantes.

La práctica docente está condicionada por diversos factores, y si se desea generar una comunidad educativa inclusiva se requiere de ciertos elementos que condicionen dicha práctica, los cuales se desglosan en los párrafos siguientes:

2.3.1 Experiencia del docente

Se ha señalado que los años de experiencia de los profesores influyen en la actitud que se tiene hacia la educación inclusiva, *"los profesores con menos años de experiencia enseñando manifiestan una actitud más positiva que aquellos con más experiencia. Asimismo, se plantea que los profesores que tienen experiencias previas en educación inclusiva muestran una actitud más positiva que aquellos con menos experiencia en contextos inclusivos "* (De Boer, A., Pijl, S., & Minnaert, A., 2011). Por lo tanto, se puede comprender que la experiencia posee dos tipos de influencias: una enfocada a la cantidad de años laborales y la segunda de si el profesor ha conocido, sentido o experimentado una práctica inclusiva, y si esta ha sido positiva o no.

En este sentido, se precisa que no necesariamente por que el docente tenga más años de servicio significa que tenga más experiencia en dominar estas áreas, sino, que es más probable que el profesor que haya efectuado experiencias en este campo tenga mayor dominio de la situación.

2.3.2 Estudiantes

En la educación inclusiva los estudiantes son un elemento relevante, puesto como vimos en párrafos anteriores, la comunidad educativa responde a la diversidad de

las necesidades del estudiantado, por otra parte, debemos destacar también la labor del profesor al momento de tratar temáticas relacionadas a la comunidad LGBTIQ+.

Según la encuesta realizada en el año 2016 por la Organización no gubernamental nacional "Todo Mejora", gran parte de los estudiantes encuestados afirmó escuchar frecuentemente comentarios ofensivos sobre personas LGBTQ+ en sus escuelas, lo que les hace sentir muy molestos, incluso si estos comentarios no se dirigen directamente a ellos. Por otra parte, *"la intervención de los miembros de la escuela ante estos comentarios es escasa y poco efectiva. Lo anterior describe una pequeña parte de la realidad que los estudiantes LGBTI viven a diario en sus escuelas: un entorno en el que los discursos que los discriminan son generalizados, tanto entre sus compañeros como en los adultos, y también permitidos la mayor parte del tiempo"* (Fundación Todo Mejora Chile, 2016). Estos estudiantes, además de perder la oportunidad de aprender en un ambiente propicio para su desarrollo académico, ven limitadas sus oportunidades de expresar su identidad libremente y de establecer vínculos significativos con el resto de la comunidad educativa, al ver interrumpidas sus trayectorias escolares con cambios de colegio, faltas a clases y por el escaso involucramiento en el aprendizaje al que puede conducir un bajo sentimiento de pertenencia a la escuela.

2.3.3 Tiempos y recursos de apoyo

Algunas de las preocupaciones de los profesores se relacionan con el *"tiempo disponible de planificación y el cubrir las necesidades de todos los estudiantes"* (Horme, P.E. & Timmons, V., 2009). En este sentido, *"los recursos materiales y el tiempo continúan siendo percibidos por el profesorado como una dificultad para el desarrollo de prácticas inclusivas"* (Sanchez, A. Díaz, C. Sanhueza,S. Friz,M., 2008). El tiempo y los recursos disponibles en esta área, podrían ayudar de manera positiva al docente para la inclusión y aprendizaje de estudiantes LGBTIQ+. Los recursos de apoyo, se entienden como los medios a través de los cuales se intenta dar respuestas educativas de calidad. Dentro de estos elementos se puede distinguir, los recursos humanos y los recursos materiales.

Desde la planificación estatal, se deben arbitrar todos los medios para contar con recursos humanos de calidad (aptos para la tarea, motivados y bien capacitados) al frente de una institución educativa.

En cuanto a los recursos materiales se consideran las adaptaciones curriculares y estrategias de enseñanza-aprendizaje. En este sentido indican que cuando *"las escuelas tienen acceso a una gran variedad de apoyos y a diversificadas estrategias de enseñanza, ellas pueden ser efectivas incluyendo a diversos estudiantes y manteniendo altos niveles de logros académicos"* (Jordan, A., Schwartz, E., & Mcghie-Richmond,D., 2009).

2.3.4 Capacitaciones

Diferentes estudios enfatizan la relevancia de la formación de profesores como un *"factor decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa"* (Azcárraga, 2013). Sin embargo, diversas investigaciones manifiestan más precisamente la necesidad de capacitación por parte de los profesores.

Los profesores como seres humanos muestran preocupación ante su formación y sus capacidades de enfrentar prácticas más inclusivas. Por otra parte, enfatizan la *"importancia de contar con oportunidades de desarrollo profesional continuo, para así responder efectivamente al creciente número de necesidades especiales que presentan los estudiantes en la sala de clases"* (Horme, P.E. & Timmons, V., 2009).

Según la encuesta realizada por la fundación "Todo Mejora" *"…la falta de capacitación en materia de convivencia escolar y de responsabilidad de las escuelas de definir sus propias políticas al respecto imponen un escenario al menos desfavorable para estos estudiantes. Entre los encuestados, sólo un 11% afirmó que su escuela cuenta con alguna política orientada a proteger a los estudiantes LGBT, un p*orcentaje que refleja la invisibilización de una problemática actual". (Fundación Todo Mejora Chile, 2016). Estos resultados hacen urgente la reflexión respecto a cómo se están llevando a la realidad de las escuelas, los principios de calidad y de inclusión para todos y todas establecidos en los cuerpos legales fundamentales de la educación en Chile, además del enfoque de género y el enfoque inclusivo que sostiene a la Política Nacional de Convivencia Escolar.

CAPÍTULO III: POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2015 – 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Como se especificó en el apartado 2.2 "Descripción de políticas educativas nacionales para la inclusión de estudiantes LGBTIQ+", variados son los documentos que han sido publicados por el Ministerio de Educación con la finalidad de servir como instrumento a los establecimientos educacionales para que estos desarrollen una comunidad educativa inclusiva que respete la diversidad sexual y de género. Bajo el contexto de reforma educacional el Ministerio de Educación pública la "Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018" texto que se describirá a continuación.

3.1 La Convivencia Escolar en el contexto de la Reforma Educacional

La "Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018" es un documento elaborado por el Ministerio de Educación, la División de Educación General y el Equipo de Unidad de Transversalidad Educativa, como su mismo nombre lo establece, la política pretende ser un marco orientador sobre convivencia escolar y fue publicada en el mes de septiembre del año 2015, este documento constituye uno de los lineamientos de la Reforma Educativa *"cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad en todos los establecimientos escolares"* (Ministerio de Educación, 2015), con esto el Ministerio de Educación cumple su misión de orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los y las estudiantes de forma interna (crecimiento personal) y externa (relación con el medio a través de la inserción y participación en la sociedad) desde la *"capacidad de mirar a cada actor de la escuela y liceo como sujetos partícipes de la configuración cotidiana de la Convivencia Escolar, y por tanto, de los aprendizajes que se despliegan en el espacio escolar, enfatizando el sentido formativo de la escuela/liceo"* (Ministerio de Educación, 2015).

La Política Nacional de Convivencia Escolar está desarrollada de forma genérica, estipula un marco orientador con la idea de ser aplicable en diferentes realidades educativas "*es una política flexible, que facilita la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y uso de los instrumentos diseñados y el rol de*

los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la Convivencia Escolar" (Ministerio de Educación, 2015).

Dicho documento cuenta de 68 páginas y se estructura a través del desarrollo de cinco capítulos en donde se abordan los contenidos de las bases de la política, en referencia al marco normativo y legal, como también a los aportes de organismos internacionales en la materia. Luego, se da paso a la convivencia en el contexto de reforma educativa, relevando el sentido de la política de convivencia, y la orientación para el desarrollo individual y social de las y los estudiantes en la aspiración de la convivencia social respetuosa, solidaria y democrática. Los capítulos siguientes profundizan el concepto de convivencia escolar y los enfoques priorizados para su comprensión y gestión educativa de una buena convivencia en los establecimientos.

Propiciar una concepción y comprensión más integral de calidad, implica relevar el sentido formativo de la tarea educacional, y dar espacios para procesos de diálogo y de participación democrática que propicien el pensamiento crítico y reflexivo, elementos que remiten directamente a la formación en y para la convivencia *"…de este modo, el objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial"* (Ministerio de Educación, 2015). De esta manera, se propicia la construcción de un establecimiento educacional que sabe escuchar a cada uno de los actores que constituyen la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de educación y padres, madres y apoderados) que genera las oportunidades de participación, que reflexiona en torno a su quehacer y se moviliza en función de la formación de sus estudiantes.

3.2 Bases de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018

3.2.1 Marco normativo y legal

El marco normativo y legal de la política de convivencia escolar sitúa al estudiante como sujeto de derechos y al establecimiento educacional como el agente garante

de ese derecho, *"la formación en Convivencia Escolar está sustentada en los derechos humanos, en las garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, asegurando el derecho a aprender de acuerdo a las potencialidades de cada cual y sin excepción de ninguna índole"* (Ministerio de Educación, 2015).

Los principales documentos que dan sustento a la convivencia escolar son los siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Política de la República se reconoce y ratifica los derechos humanos, y se especifica que es "*deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos"* (Constitución Política de la República de Chile, 2005).
- Declaración de los derechos del niño y la niña, Chile al igual que los derechos humanos, ratificó los derechos del niño y de la niña los cuales se sustentan bajo cuatro pilares: la no discriminación, el interés superior el niño, su supervivencia, desarrollo y protección y, por último, su participación en las decisiones que lo afecten.
- Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones contenidas en la Ley n° 20.536 Sobre violencia escolar, que legisla el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de la diversidad multicultural, y de la paz y de nuestra identidad nacional.
- Ley nº 20.563 Sobre violencia escolar, promueve la buena convivencia escolar y prevención de la violencia escolar. Crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares.
- Ley n° 20.609 Contra la discriminación o más conocida como "Ley Zamudio", resguarda el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión.
- Ley n° 19.284 De integración social de personas con discapacidad.
- Ley nº 20.845 De inclusión escolar, regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro.
- Decreto nº 79 Reglamento de estudiantes embarazadas y madres, indica que el embarazo y maternidad de una estudiante no son condicionantes para limitarle su derecho educativo.

- Decreto n° 50 Reglamento de centros de alumnos, reconoce legalmente la organización estudiantil.
- Decreto n° 565 Reglamento de centros general de apoderadas/os, reconoce legalmente la organización de padres.
- Decreto n° 24 Reglamento de consejos escolares, establece que estos serán informados, consultados y propondrán acciones que conllevan al mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar.
- Decreto nº 73 Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores, establece que estos son un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores.
- Decreto nº 381 Otros indicadores de calidad, constituyen un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los y las estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba SIMCE y al logro de los estándares de aprendizaje. "*Consideran el incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico"* (Ministerio de Educación, 2014).

3.2.2 Aportes de organismos internacionales

Los organismos internacionales poseen una base sólida con respecto al estudio de los fenómenos educativos, lo cual ha generado repercusiones en la política pública nacional.

Los principales organismos que se consideraran en esta investigación son los siguientes:

- UNESCO: Propone "educación durante toda la vida" como uno de los pilares de los sistemas formales de enseñanza. *"Ese principio consiste en abrir el acceso a la información y las instancias de formación a todos/as las personas durante diferentes etapas de su desarrollo. La educación durante toda la vida abarca cuatro dimensiones educativas básicas: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser, Aprender a vivir juntos"* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017). El principio "aprender a vivir juntos" posiciona la Convivencia Escolar como uno de los pilares del proceso pedagógico y

como una dimensión del desarrollo de los sujetos. Este pilar desarrolla la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia como la historia, las tradiciones y la espiritualidad, cultivando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

- *UNICEF:* Para UNICEF, "*la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo*" (UNICEF, s/f). Conceptualmente, UNICEF entiende que la experiencia escolar está asentada sobre un conjunto complejo de relaciones humanas; de los estudiantes entre sí, de profesores con estudiantes, de las familias con la escuela, y de los directivos con profesores y estudiantes, entre otras, esto es lo que se conoce como Convivencia Escolar.
- *PNUD:* El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) focaliza su accionar en el Índice de Desarrollo Humano en diferentes sociedades, como una alternativa a la visión del crecimiento económico como único parámetro de desarrollo social. Comprende la calidad como constitutiva del derecho a la educación. Desde esa perspectiva, el tipo de Convivencia Escolar que se presenta en los diferentes establecimientos educacionales, entendido como las relaciones y vínculos sociales desarrollados por los diferentes actores educativos constituye uno de los elementos fundamentales de la calidad educativa y del ejercicio efectivo del derecho a la educación.
- *OCDE: "La investigación empírica internacional muestra que las escuelas sin problemas de violencia son más efectivas académicamente, mientras que las que presentan altos niveles de violencia, tienen rendimientos más bajos"* (Ministerio de Educación, 2015). Se propone la generación de climas adecuados para los aprendizajes como una de las estrategias de mejoramiento de la eficacia de los sistemas educativos. El clima adecuado para los aprendizajes consistiría en evitar las disrupciones y normalizar adecuadamente los cursos durante el desarrollo de las clases.

3.2.3 Concepto de convivencia escolar

En el contexto de construcción de comunidades educativas inclusivas la convivencia escolar constituye un rol relevante, puesto que esta constituye el sistema donde se dan las relaciones de la comunidad educativa. Es deber de todos y todas propiciar una buena convivencia escolar, *"la convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo"* (Banz, 2008).

3.2.4 Clima escolar y convivencia escolar

El clima escolar y la convivencia escolar no son sinónimos, aunque generalmente tiende a confundirse como tal, por lo tanto, es necesario establecer la diferenciación entre ambos conceptos.

La Ley 20.536 del año 2011 sobre violencia escolar indica que la convivencia escolar es *"la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes"* (Ley nro. 20536, 2011) por lo tanto; la convivencia escolar nos indica la creación de un clima positivo entre los actores que componen la comunidad educativa, es de suma importancia generar relaciones interpersonales que sean propicias entre sí y sancionar los malos comportamientos ("bullying" y violencia), generar relaciones basadas en el respeto, solidaridad y sin violencia entre las partes involucradas, *"…la Convivencia Escolar se entiende, por tanto, como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento"* (Ministerio de Educación, 2015).

Por otra parte, el clima escolar se refiere al ambiente o contexto donde se produce el aprendizaje, *"el clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa con respecto a la existencia de un*

ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo" (Ministerio de Educación, 2015).

Por tanto, clima y convivencia escolar son conceptos distintos, pero complementarios entre sí, los que deben formar parte del quehacer cotidiano de la escuela/liceo abordándolos como un aprendizaje que debe ser gestionado y planificado desde la forma de enseñar y aprender, hasta el contenido de lo que se enseña y aprende.

La convivencia escolar ha tenido una evolución en el tiempo puesto que actualmente posee un énfasis dirigido hacia la formación del sujeto, con un enfoque dirigido hacia la construcción de sujetos integrales, en donde la responsabilidad recae en la comunidad educativa y esta basada en el mejoramiento continuo.

3.3 Enfoques de la Política Nacional de Convivencia Escolar

Los enfoques son el énfasis que importa posicionar en cada una de las acciones que promuevan la formación en Convivencia Escolar. Es necesario que la comunidad educativa conozca estos prismas para así comprender y gestionar la convivencia escolar en el establecimiento.

La Política Nacional de Convivencia Escolar posee siete enfoques los cuales se desagregan resumidos de la siguiente manera:

- Enfoque formativo: Implica comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas.
- Enfoque de derecho: Considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo a la legalidad vigente.
- Enfoque de género: Busca resguardar en todas las personas, independiente de su identidad de género, el derecho a ser tratados con el mismo respeto y valoración, reconociendo que todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

- Enfoque de gestión territorial: Reconoce la diversidad, las realidades y dinámicas de interrelación de lo social, lo cultural y lo político institucional que existe en el territorio, valorando y movilizando los recursos territoriales, es decir, el capital humano (capacidad de las personas), capital económico y capital social (relaciones y redes que facilitan y potencian la gestión).
- Enfoque participativo: Proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.
- Enfoque inclusivo: Supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarlas a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”.
- Enfoque de gestión institucional: Se refiere a la planificación, desarrollo y evaluación de acciones coordinadas en un plan (Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Mejoramiento Educativo) que tiendan a instalar, mejorar, promover y/o desarrollar determinados ámbitos o dimensiones de la Convivencia Escolar.

3.4 Procesos de la Política Nacional de Convivencia Escolar

Los procesos se constituyen como las oportunidades de poder implementar la Política Nacional de Convivencia Escolar en el establecimiento educativo, comprendiendo que cada comunidad educativa tiene su propia identidad y dinámica se plantean cinco procesos de instauración.

- Desarrollos planificados de la Convivencia Escolar, la convivencia escolar puede materializarse a través de diversos procesos, es importante que estos sean coherentes y sinérgicos. Es por eso que a comunidad educativa puede instaurarlo en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en un Plan de Gestión Escolar, en el reglamento interno o en sus normas de convivencia.

- Apropiación Curricular y pedagógica de la Convivencia, hace referencia a aquellas prácticas docentes que permiten estimular un clima escolar apropiado para el aprendizaje.
- Promoción y resguardo de derecho con mirada inclusiva, reconoce y valora la riqueza de la diversidad y de las oportunidades de aprendizaje que éstas brindan, como también garantiza a la permanencia y término de la trayectoria escolar de todos y todas. Es importante que los proyectos educativos institucionales se basen en los principios de equidad, no discriminación e inclusión.
- Participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, apunta a fortalecer el clima y la convivencia escolar, a través de la *"construcción de una comunidad educativa participativa que promueva que todos sus actores puedan reflexionar, opinar, llegar a consensos, tomar decisiones y se sientan representados en el desarrollo de las normas de convivencia en la entrega y énfasis del curriculum"* (Ministerio de Educación, 2015).
- Conformación de equipos de trabajo, para la formación y gestión del clima y la convivencia escolar. Plantea el desarrollar un trabajo interdisciplinario donde cada profesional contribuya desde la especificidad de su disciplina, para así entender la convivencia escolar como un aprendizaje que se debe intencionar y no como un problema a resolver.

3.5 Ejes Estratégicos de la Política Nacional de Convivencia Escolar

Los ejes estratégicos se constituyen como un elemento clave para abordar y abarcar la integralidad necesaria de las acciones que se emprenden en la convivencia escolar. La política plantea cinco ejes estratégicos y se desglosan a continuación:

- Gestión institucional y curricular-pedagógica, la convivencia se piensa, se planifica y da sentido y ordenamiento a los sellos, sentidos institucionales. Pedagógicos que la comunidad educativa ha definido. Es importante planificar, implementar y evaluar acciones coherentes con sentido formativo, que efectivamente apunten al mejoramiento continuo en materia de convivencia escolar.
- Participación y compromiso de la comunidad educativa, promover la participación activa e intencionada de todos los actores de la comunidad

educativa en el fortalecimiento de la comunidad escolar, donde cada una de las personas que pertenece tengan oportunidades reales de participar, de identificarse y responsabilizarse con la construcción colectiva.

- Formación y desarrollo de competencias, conocimiento y apropiación de estrategias, herramientas y competencias vinculadas a temáticas relacionadas con la convivencia, y a la gestión institucional y pedagógica de la práctica educativa.
- Estructuras de gestión territorial de la convivencia escolar, los establecimientos educativos generen un trabajo en red, en alianza colaborativa con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Promoción, difusión y resguardo de derechos, como se estipuló al principio de la investigación con la nueva reforma educacional, los estudiantes son sujetos de derechos y el establecimiento educativo es garante de ese derecho.
- Los encargados de convivencia escolar y las duplas psicosociales, se instaura el rol del encargado de convivencia escolar, este es un actor clave y además se debe generar un trabajo colaborativo con las duplas psicosociales.

CAPÍTULO IV: INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL LICEO ARTÍSTICO GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO

El liceo artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, es uno de los establecimientos educativos más antiguos de la ciudad de Quilpué. En la actualidad este es reconocido por implementar un enfoque educativo artístico desde el año 2011, en donde las asignaturas clásicas (matemáticas, lenguaje e historia) son complementadas con las artes (teatro, danza, pintura, entre otras asignaturas). El establecimiento además es reconocido por generar una convivencia educativa diversa, en donde el reconocimiento entre sus pares se sustenta en el reconocimiento de los derechos humanos.

4.1 Red de educación de la ciudad de Quilpué

El Área de Educación de la Corporación Municipal de Quilpué, cuenta con 26 establecimientos educacionales, los cuales se dividen en:

- Jardines infantiles
- Colegios y Liceos
- Escuelas de Lenguaje
- Escuelas rurales

En el siguiente recuadro, se presentan los establecimientos que componen la red de educación de la ciudad, según la clasificación anteriormente nombrada.

Cuadro Nº2 "Red de educación de la ciudad de Quilpué"

Jardines Infantiles	Colegios y Liceos	Escuelas Rurales	Escuelas de Lenguaje
1. Valle del Sol 2. Las Tortolitas 3. Mi Dulce Mundo 4. Ayelén 5. Arcoiris 6. Sol	1. A. Guillermo Gronemeyer Zamorano 2. Alejandro Lubet V. 3. Ignacio Carrera Pinto 4. Manuel Bulnes P.	1. Los Molles 2. Santiago Buernas 3. La Retuca 4. Delfina Alarcón	1. Manuel Bulnes P. 2. Ignacio Carrera Pinto

Naciente 7. Pulgarcito 8. Pequeños Olimpicos 9. Kùnga	5. COGGZAI 6. Eleuterio Ramírez 7. Fernando Durán 8. José Miguel Infante 9. Jorge Rock Lara 10. Gaspar Cabrales 11. Darío Salas 12. Andrés Bello López 13. CEIA 14. Téc. Prof. Mannheim 15. Luis Cruz Martínez 16. Teniente Serrano 17. Theodor Heuss 18. Esc. Esp. Renacimiento 19. Poltécnico Marga Marga 20. Gastronomía y Turismo		

Fuente: (Corporación Municipal de Quilpué, s/f)

4.2 Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) de Quilpué

El PADEM de Quilpué desde el año 2016, considera la dimensión de Inclusión Educativa, que sustenta la igualdad de oportunidades que la ciudad ofrece a sus

estudiantes, *"otorgar las oportunidades necesarias para el desarrollo educativo de los y las estudiantes de los establecimientos municipales, a través de estrategias inclusivas que incorporen a toda la diversidad"* (Municipalidad de Quilpué, 2016).

Con respecto a la convivencia escolar el PADEM establece que, *"los establecimientos, en general, mantienen actualizado su Manual de Convivencia y un plan anual de gestión en el área"* (Municipalidad de Quilpué, 2016).

4.3 Proyecto Educativo Institucional del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano

El Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano constituye uno de los establecimientos que componen la red de educación de la Corporación Municipal de Quilpué. Desde su fundación, el establecimiento ha atendido una matrícula mixta, la ubicación del establecimiento está en calle David Cortés Nº 1045 y desde el año 2002 ha funcionado bajo la política de "liceo para todos".

Desde el año 2011, se comienza formalmente a aplicar para tercero y cuarto medio, la modalidad artística en las especialidades de artes escénicas, artes musicales y artes visuales, con las menciones de interpretación teatral, interpretación musical y artes audiovisuales respectivamente, manteniendo la modalidad humanista científica, en los 1º y 2º años de enseñanza media y momentáneamente en 3º y 4º año.

4.3.1 Misión

"El Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano es un Establecimiento Educacional que pretende abrir espacios para el aprendizaje, la formación y desarrollo integral de jóvenes de Enseñanza Media a través de la enseñanza de las Artes visuales, musicales y escénicas y que resulten socialmente útiles, responsables y democráticos, otorgándoles las menciones de audiovisual, interpretación musical o interpretación teatral cuando egresen de Cuarto Año Medio, adquiriendo, con esta modalidad de estudio, las competencias para proseguir sus estudios en Educación Superior" (Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, 2015).

4.3.2 Visión

"El Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, aspira a ser reconocido a nivel nacional, como una institución comprometida con la educación y formación de jóvenes a través del arte" (Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, 2015).

CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO

A continuación, se presentará el marco metodológico, estableciéndose en primer lugar la pregunta o problema de investigación, luego se presentará la breve descripción del problema, junto con los objetivos del estudio, para seguir con su enfoque investigativo, y estructura de la investigación. Posteriormente, se darán a conocer las técnicas e instrumentos que se utilizarán para finalizar con la relación de las variables y justificación de la unidad de análisis.

5.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las percepciones del profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano de la ciudad de Quilpué sobre la "Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018" del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género?

5.2 Descripción del problema

La educación no solo provee conocimientos, sino que también constituye uno de los factores de avance y progreso de personas y sociedades. Con la actual reforma educacional, la educación pública pasa a convertirse en un derecho social, en donde todos y todas deben acceder a una educación pública, gratuita y de calidad, sin discriminación arbitraria y en donde el respeto por la dignidad del ser humano son un propulsor de la construcción del aprendizaje en las comunidades educativas.

Con la reciente aprobación y posterior promulgación de la Ley de Identidad de Género el día 28 de noviembre del año 2018, la comunidad de la diversidad sexual y de género se adjudica un nuevo logro que modifica no solo el ámbito normativo, sino que sociocultural de nuestro país. Paulatinamente, las denominadas "minorías" sexuales son visibilizadas en Chile y en el mundo (por ejemplo, el caso de India que en pleno año 2018 despenalizó la homosexualidad), lo anterior implica que el entorno sociocultural vaya adaptándose a las contingencias.

El ámbito educativo no se queda atrás, el Ministerio de Educación desde el año 2010 ha publicado una serie de documentos referidos hacia la comunidad de la diversidad sexual y de género, para que así las diversas comunidades educativas incorporen a

los y las estudiantes LGBTIQ+ y que estos sientan un espacio seguro. Uno de esos documentos es la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 que a través de la incorporación de diversos enfoques (uno de ellos el inclusivo) propone la construcción y generación de una buena convivencia escolar que deje en evidencia el sentido identitario del establecimiento en donde, administrativos, profesores, apoderados y estudiantes tengan un sentido de pertenencia en un espacio libre de violencia y discriminación. Sin embargo, según la encuesta realizada en el año 2016 por la organización no gubernamental nacional "Todo Mejora" más del 60% del estudiantado LGBTIQ+ sufre discriminación en las aulas de clases ya sea porque los han ignorado, les han ejercido agresión verbal o han cuestionado su identidad. Esta discriminación es transversal puesto que emana ya sea por parte de sus compañeros, profesores o administrativos del establecimiento.

Lo anterior, deja en evidencia que el desarrollo de una buena convivencia escolar aún no se encuentra en una etapa óptima, en donde no todas las comunidades educativas hacen énfasis en el respeto hacia el otro, por el simple hecho de ser persona. Por este motivo, es necesario estudiar la propuesta que desarrolla la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación, a través de las percepciones de quienes construyen y conforman la comunidad educativa.

Las percepciones son *"la función que nos permite el primer paso para crear la realidad personal, por lo tanto, es la base del conocimiento, y los sentidos, los que nos permiten acercarnos al objeto que se quiere aprehender"* (Fingermann, 2013), además estas son una *"sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos"* (Real Academia Española, s/f) y, por lo tanto, son un *"conocimiento o idea"* (Real Academia Española, s/f). En este estudio, se buscará conocer las percepciones del profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, ya que estos tienen una relación directa con el estudiantado, para así, evidenciar a través de sus percepciones, que opinan de dicho documento, y como lo implementan con un enfoque inclusivo hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género.

5.3 Objetivos del estudio

Los objetivos que orientaron la investigación realizada corresponden a:

5.3.1 Objetivo general

- Analizar las percepciones del profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano de la ciudad de Quilpué en relación a la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género.

5.3.2 Objetivos específicos

- Describir el concepto de inclusión e integración educativa en Chile.
- Caracterizar a los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+) en Chile.
- Describir la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación y su implementación.
- Describir el conocimiento del profesorado del establecimiento en estudio, sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018.
- Describir la implementación del enfoque inclusivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+) en el establecimiento en estudio.
- Identificar los aspectos que inciden en la inclusión de los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+) del establecimiento en estudio, según la percepción del profesorado.

5.4 Fundamento metodológico del estudio

El siguiente estudio se realizará a través del enfoque epistemológico (cualitativo), desde el paradigma socio – critico, por cuanto se busca comprender la realidad del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano de la ciudad de Quilpué en torno a la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género, con la finalidad de eventualmente identificar la percepción del profesorado frente a esta política, la manera en que la implementan en el establecimiento y los elementos que inciden en una inclusión educativa hacia el estudiantado de la comunidad de la diversidad sexual y de género.

El método de investigación que se utilizará es el Estudio de Caso. Este método se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos. Por "caso" se entiende como *"todas circunstancias, situaciones o fenómenos únicos de los que se requiere más información o merecen algún tipo de interés dentro del mundo de la investigación"* (Real Academia Española, s.f.). Dependiendo del campo de investigación en el que se lleve a cabo, el Estudio de Caso puede estar centrado en una gran variedad de materias o cuestiones. Esta metodología se centra en el estudio más específico de un fenómeno, por lo general se realiza con la intención de elaborar una serie de hipótesis o teorías acerca de un tema o tópico concreto para sí. El Estudio de Caso puede llevarse a cabo tanto con una sola persona como objeto de investigación, como con varios sujetos que poseen características determinadas. *"Para el investigador, éste lleva a cabo el Estudio de Caso con técnicas como la observación, la administración de cuestionarios, pruebas psicologías, entrevistas o en grupos focales"* (Salvador, 2018).

5.5 Estructura del trabajo

La investigación cuenta con las siguientes fases:

- Nacimiento de la idea: El nacimiento de la idea surge a raíz del trabajo de voluntariado que realizo en la organización no gubernamental local Fundación "Acuarela". Gracias a ella pude conocer la encuesta nacional de clima escolar de la fundación nacional "Todo mejora", y sentí que era necesario tratar el tema de la inclusión educativa hacia el estudiantado LGBTIQ+, considerando las estadísticas que la encuesta deja en evidencia.
- Planteamiento del problema: Una vez teniendo la idea, la formulación del problema se relacionó desde la Administración Pública, decidí considerar un documento gubernamental que tuviese una aplicación o fuese de conocimiento en la praxis desde el área educativa.
- Inmersión Inicial en el campo: Luego de leer políticas educativas hacia la comunidad de la diversidad sexual y de género, decidí trabajar con la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación, dicho documento nace bajo el contexto de Reforma Educacional, y propone ciertas herramientas educativas para la inclusión de los grupos que componen la comunidad educativa.

- Concepción del diseño del estudio: La investigación es de enfoque cualitativo, puesto que se consideraron las percepciones del profesorado para así poder evidenciar la vivencia de este en torno al documento y convivencia educativa hacia el estudiantado LGBTIQ+.
- Definición de la muestra inicial del estudio y acceso a ésta: Siempre estuvo la necesidad de trabajar con el profesorado, puesto que tienen una vivencia cercana a los estudiantes, el acceso al establecimiento se realizó mediante gestiones internas, se eligió el Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano puesto que trabajan un proyecto educativo artístico, y se tiene conocimiento además de que tienen estudiantes LGBTIQ+.
- Recolección de los datos: Al trabajar con percepciones, la recolección de datos se realizó mediante una entrevista en profundidad a tres profesores del establecimiento.
- Discusión de los resultados: Una vez teniendo la transcripción de las entrevistas, se realizó el análisis de datos a través de la generación de categorías y subcategorías, según lo brindado por la unidad de análisis.
- Elaboración del informe y resultados: Una vez realizada la discusión de resultados se generan las conclusiones de la temática tratada y se elabora el informe final.

5.6 Métodos y técnicas de recopilación de información

Para desarrollar el estudio de caso se utilizó la entrevista en profundidad, ya que esta técnica permite y privilegia el acceso a los significados otorgados por los sujetos (profesorado) al fenómeno en estudio. Por medio de su uso, se intentó indagar el conocimiento que los docentes tenían respecto de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia el estudiantado LGBTIQ+ dentro del establecimiento educativo.

Con la finalidad de que la información obtenida mantuviera una correspondencia con los objetivos de la investigación, se elaboró un guión que permitiera orientar el discurso emergente de los entrevistados hacia los temas de interés para el estudio. Las preguntas del guión, formuladas en función de los objetivos del estudio, no siempre se realizaron en el orden establecido por éste, dado que cada entrevista

adquiere una dinámica propia según sean las respuestas emitidas por los sujetos entrevistados.

La pregunta de apertura, hacía referencia a poder recopilar los antecedentes personales de cada entrevistado, para posteriormente comenzar con preguntas enfocadas a la pregunta o problema de investigación.

A partir de la interrogante inicial, se fueron agregando las otras preguntas que fueron generando el flujo discursivo de los sujetos entrevistados. Dada la suficiente información obtenida que permite cumplir con los objetivos de la investigación, no se estimó necesario la aplicación de otra técnica.

5.7 Definición nominal de las categorías de análisis

Categorías de análisis	Definición descriptiva
Antecedentes personales.	Recopilar los antecedentes personales y laborales del profesorado.
Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 y otras políticas del Ministerio de Educación sobre educación inclusiva para la diversidad sexual y de género.	Recopilar el conocimiento sobre la Política Nacional de Convivencia escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación y otras políticas de inclusión educativa para la diversidad sexual y de género, según la percepción del profesorado.
Ejecución con enfoque inclusivo hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento.	Recopilar y conocer la percepción del profesorado sobre la ejecución de la inclusión educativa enfocada hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género implementada en el establecimiento.
Aspectos que permiten la inclusión educativa de estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento.	Recopilar y conocer respecto de la percepción del profesorado sobre los aspectos que permiten la generación de una educación inclusiva para los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento.

5.8 Caracterización de las unidades de análisis

El siguiente paso en la metodología de investigación es determinar la unidad de análisis estudio, en donde se selecciona dentro de la ciudad de Quilpué el establecimiento educacional “Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano”.

Los y las participantes de la muestran desempeñan el rol de docentes dentro del establecimiento, sus edades oscilan entre los treinta y cincuenta y cinco años, de los tres docentes participantes que conforman la muestra, dos se reconocen como género masculino, y uno femenino.

Los tres docentes poseen dos características en común, primero son apoyo al Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento y además ejercen jefaturas desde séptimo básico a cuarto de enseñanza media. Con respecto a las asignaturas que ejercen los docentes, uno realiza clases de historia, otro realiza clases de artes y finalmente la última realiza clases de lenguaje y comunicación.

Con respecto al desempeño de sus labores en el establecimiento, los tres docentes llevan trabajando más de cuatros años en el Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano y como experiencia laboral tienen más de ocho años.

Caracterización del profesorado		
Actor 1	***Actor 2***	***Actor 3***
James Smith Gavilán Profesor de Historia Profesor jefe 4º medio B 5 años trabajando en el establecimiento	Nicole Brown Caro Profesora de Lenguaje Profesora jefe 4º medio C 4 años trabajando en el establecimiento	Angelo Navarrete Romero Profesor de Artes Profesor jefe 7º básico 4 años trabajando en el establecimiento

5.9 Justificación de las unidades de análisis

Se ha decidido trabajar con los docentes del establecimiento puesto que son los actores de la comunidad educativa que tienen mayor contacto directo con el estudiantado, cabe destacar que los 3 docentes trabajan 44 horas semanales de las cuales 34 horas son pedagógicas.

Estos docentes seleccionados además son apoyo al Programa de Integración Escolar (denominado PIE), equipo el cuál se encarga de ver temáticas de inclusión dentro del establecimiento educativo. Por otra parte, 2 de los 3 docentes estudiaron en el Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, uno se licenció de cuarto medio en el año 1986 y otro en el año 2007, por lo tanto, pueden brindar percepciones desde su experiencia como ex estudiantes y ahora como docentes del establecimiento educativo.

Del profesorado se consideró 1 profesor de séptimo básico y 2 de cuarto medio, para así también dejar en evidencia como se trabaja la inclusión educativa hacia la diversidad sexual y de género desde que un alumno llega al liceo y también indagar con que visión sobre la diversidad sexual y de género se licencian de cuarto medio.

5.10 Relación entre las categorías de análisis y los instrumentos aplicados

Instrumento	Variables	Preguntas
Entrevista en profundidad.	Antecedentes personales	1 a 7
Entrevista en profundidad.	Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 y otras políticas del Ministerio de Educación sobre educación inclusiva para la diversidad sexual y de género	8 a 12
Entrevista en profundidad.	Ejecución con enfoque inclusivo hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento	13 a 16
Entrevista en	Aspectos que permiten la inclusión	16 a 21

profundidad.	educativa de estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento	

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

A continuación, de acuerdo a la codificación de los datos, se han formulado las siguientes categorías respecto de las preguntas planteadas en las entrevistas realizadas al profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano. Además de las categorías y subcategorías de análisis, se incorporan también hallazgos, los cuáles se constituyen como elementos que emanaron de la aplicación del instrumento y que no se tenían considerados previamente, pero que finalmente, son información relevante para la investigación.

Unidad de análisis: Percepciones del profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar y su ejecución en el establecimiento en estudio.

Categorías	Subcategorías
Política Nacional de Convivencia Escolar	Conocimiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar
	Convivencia escolar en el establecimiento
	Actividades del establecimiento
	Políticas públicas ministeriales
Ejecución con enfoque inclusivo	Proyecto Educativo Institucional
	Espacio seguro
	Asignaturas
	Infraestructura
Aspectos que generan una educación inclusiva	Edad del profesorado
	Capacitaciones
	Protocolos
	Herramientas institucionales
Hallazgos	Entrevistado 1
	Entrevistado 2
	Entrevistado 3

Categoría		
Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018		
Subcategoría		
Conocimiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Si, la hemos visto, la hemos repasado, la hemos leído, la hemos leído en consejo, pero yo soy malísimo para recordar cosas así. No recuerdo nunca cosas específicas, porque para mí es cosa de educador y sentido común."	*"…había una intención de parte del gobierno a raíz de la reforma educacional imagino y de toda la movilización social, intención de tomar, de que esto de la convivencia tomara mucha más envergadura, por lo menos así lo percibo en la escuela, sobre todo como es un espacio diverso se trabaja con diversidad en todo plano, entonces este año la percibo más centrada en la inclusión y a su vez a la normativa, como comenzar a normar a la comunidad educativa".*	*"Como titular, como noticia, como consejo, pero muy poco en lo real… Lo más probable es que termine comentando generalidades, de que busca un enfoque, de la inclusión, de corrección de ciertos temas, que pueden provocar cierto daño o cuestiones que ya están muy añejas, que se ha cambiado el lenguaje, los protocolos, que hay una mayor comprensión por los procesos individuales de cada uno, que no es una cuestión tan sistémica tampoco es tan automática, sino que todo tiene que ser visado por un consejo de profesores, que hay una agencia que ve el cumplimiento".*

El profesorado del establecimiento reconoce tener un conocimiento más bien general del documento en estudio, en el sentido que identifican el nombre del documento y aspectos tales como el contexto en la cual la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 es formulada y publicada, además de ciertos enfoques que esta propone. Reconocen

también que no se ha requerido un estudio exhaustivo de esta por el simple motivo que los contenidos que trata para la ejecución de la labor como docente no son realmente prioritarios, puesto que, como formación profesional y humana, ya cuentan con esos elementos.

Categoría		
Política Nacional de Convivencia Escolar		
Subcategoría		
Convivencia Escolar en el establecimiento		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Acá es mucho más libre, abierto, creativo, y todas las cosas que te puedes imaginar. No te digo, igual de repente tiene su cahuín, tiene su drama, tiene su problema. Pero como ambiente de trabajo es muy bueno".	*"Dentro de la comunidad educativa el ambiente es bien tranquilo, se ve mayor capacidad de sociabilizar desde la gente y existe como harto sentido como identitario con el proyecto educativo… entonces en el plano pedagógico y de relaciones entre el grupo de la comunidad es bien favorable".*	*"…el de acá tiene una propuesta o se da una propuesta más que la tenga, se da una propuesta diferente, de sus diferentes actores, hay una búsqueda de nuevas miradas y tiene más historia también po', es mucho más grande, tiene como un trasfondo más profundo".*

El profesorado entiende y relaciona según la vivencia interna la conceptualización de convivencia escolar. En el establecimiento los profesores consideran que se da de una buena manera, puesto que también generan un paralelo con respecto a experiencias educativas pasadas, reconocen que en el liceo el ambiente entre estudiantes, profesores, y familias es diversos y respetuoso, ya que la propuesta educativa tiene ese enfoque, el reconocimiento de los derechos humanos de cada individuo que compone la comunidad educativa, permite la construcción de relaciones respetuosas y sólidas.

También expresan que la convivencia escolar que tienen en la actualidad es fruto de un largo trabajo, puesto que el liceo antes del año 2008 y de la implementación del enfoque artístico, era conocido por ser un liceo con alumnado problemático.

Categoría		
Política Nacional de Convivencia Escolar		
Subcategoría		
Actividades del establecimiento		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"El día especifico de la convivencia escolar no, pero si se hacen actividades similares para ver el tema de la convivencia, al principio era como decirte, más fuerte, pero como que paso al olvido, como una cosa, como el día de la mamá, el día del perro, el día del gato. En realidad, ahora convivencia es todos los días y actividades extra programáticas, acá no hay semana que no trabajemos algo".	*"Si, esas actividades se dan bastante como fuera del aula por lo tanto la convivencia ahí se activa desde una dinámica más desde la autonomía, desde convivir con distintos relatos, diálogos, percepciones más allá de una forma lineal de una sala de clases que es salón-profesor-pizarra-estudiantes mirando expositivamente hacia una dirección. Entonces en ese sentido la convivencia en esta escuela tiene un formato distinto, son muchas las actividades que hacemos donde los chicos y chicas van a ver obras de danza, van a ver obras de teatro".*	*"Hay un día de convivencia escolar, se realiza a principios de año, primer semestre. Los 3 años que he estado acá he visto que se realiza el día de la convivencia escolar, con actividades, siempre se promueve un tema, se reflexiona, se intenta hacer como una especie de taller, con alguna exposición, hay algo ahí que se intenta".*

Con respecto a las actividades, la Política Nacional de Convivencia Escolar, propone la celebración del día de la Convivencia Escolar, el profesorado reconoce que ese día en particular si se ha celebrado, pero además realizan una crítica con respecto a dicha propuesta, la celebración de un día por un tema en particular es una lógica antigua de hacer educación, la convivencia escolar es algo que debe ser todos los días a través de una vivencia real y sincera. Para el profesorado no tiene sentido celebrar el día en particular y al día siguiente olvidarlo y generar dinámicas contrarias. También reconocen que en el establecimiento se realizan muchas actividades extra programáticas, y desde esa mirada establecen que la convivencia escolar se activa de un modo dinámico.

Categoría		
Política Nacional de Convivencia Escolar		
Subcategoría		
Políticas Públicas Ministeriales		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Yo confío más en la experiencia mía o de mis colegas, mis compañeros, llevo veintiséis años trabajando, he visto muchas cosas y he aprendido muchas cosas. Y, por lo tanto, siento que puedo ver una política y después tengo el problema de como la aplico, veo bastante desapego entre el Ministerio y la realidad escolar, bastante desapego, y tratamos de hacer las cosas siempre de la mejor manera posible, modificando, cambiando, adaptando, viendo como se hace, buscando los recursos".	*"Creo que van totalmente en función del mercado, por lo tanto, por más que se promueva una educación intercultural, por más que se promueva una educación inclusiva, por más que se promueva proyectos de medio ambiente o deportivos, etc., creo que son más bien de carácter retorico que realmente una política que permita garantizar proyectos educativos con esos fines. Por lo tanto, para mí son incoherentes. Finalmente, quienes crean*	*"Creo que el gran problema es que se intenta ver algo nuevo pero que se sigue haciendo al modo antiguo. Por ejemplo, hay ciertas cosas que están rotundamente fracasadas que tienen mucha literatura, que es dañino para el desarrollo de los individuos, hay mucho soporte en el tema de la proyección del sujeto creativo, hay un montón de nuevas visiones pero que son nuevas. Lamentablemente, eso es como capturado por los encargados y al final se*

	esas políticas no tienen una praxis."	*envasa y se mete dentro de una caja antigua".*

Al igual que el documento en estudio, el profesorado siente una lejanía hacia las políticas públicas del Ministerio de Educación, y más que la documentación en sí, el gran problema se evidencia en la institucionalidad, no hay credibilidad al respecto, no hay un contacto real con la comunidad educativa. El profesorado debe generar las instancias con su capacidad y recursos para generar que las iniciativas se materialicen, reconocen que su rol como docente, y cierta experticia en las temáticas inclusivas les brinda mayor confianza, que la lectura de un documento que brinda indicaciones, pero ningún plan de acción, ni accesibilidad a recursos, ni posibilidad de capacitaciones.

Todo lo sintetizan al trato humano, al respeto por la diversidad y al reconocimiento de sus pares, más que una normativa aislada y poco aterrizada con el contexto. Por ejemplo, la ordenanza 768 sobre derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito educativo, entrega una serie de medidas que el establecimiento debe acatar ante la existencia de estudiantes trans, una de ellas es el tema de los baños (tener baños mixtos o un tercer baño) , pero no existe ninguna indicación sobre el libro de clases y su modificación de nombre en donde el profesorado no puede intervenir, puesto que este insumo es un documento legal, por ende ahí también hacen un énfasis en la incongruencia de las políticas públicas.

Categoría		
Ejecución con enfoque inclusivo		
Subcategoría		
Proyecto Educativo Institucional		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"No específicamente, porque cuando se hizo el PEI al menos el que tenemos ahora, no era tema. Pero eso se está cambiando, se está actualizando. Pero bueno,	*"No, no lo está, pero tenemos conocimiento y se ha vuelto un imperativo su actualización, en el sentido de saber que hay niños y niñas trans, niños*	*"Creo que esta la inclusión y está dentro de los ejes del respeto y valoración a la diversidad, se respeta al individuo como una persona integral, etc. Pero que*

ahora eso se está modificando, tiene unas actualizaciones del dos mil catorce, te fijas. Pero me parece que ya, bueno el tema se ha discutido en consejo de profesores, se hacen aportes, reuniones, y va construyéndose, modificándose”.	*gay, niñas lesbianas, saber que hay niños de distintas opciones sexuales en realidad, y para nosotros no es un tema al momento de educar, no debe importar, no debe ser para nada algo que deba implicar un tema en el aprendizaje, por ejemplo”.*	*apunte directamente a la diversidad sexual no”.*

La inclusión hacia el estudiantado LGBTIQ+ no está establecida en el PEI, pero manifiestan que se está trabajando para tenerla prontamente reconocida, sienten que de todas maneras según la dinámica que tiene el establecimiento, no se ha convertido en un imperativo, puesto que la convivencia escolar es bien sana y respetuosa hacia la diversidad sexual y de género. Los docentes, además, reconocen la labor que realiza el equipo PIE en el establecimiento, puesto que este es quien incorpora las temáticas de inclusión, no solo hacia la diversidad sexual y de género, sino que a todos los grupos sociales que componen la comunidad educativa.

Categoría		
Ejecución con enfoque inclusivo		
Subcategoría		
Espacio Seguro		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
“Acá hay un concepto que tiene que ver con los derechos humanos, eso está hace mucho tiempo metido acá, en el PEI y en todos los documentos del liceo.	*“Yo creo que eso ocurre, porque de verdad los niñas y niñas que se están educando ahí van a la vanguardia, más allá del nivel social, incluso*	*“…la mayoría pide ayuda, quiere un refugio para su estudiante, quiere verlos felices, vienen muy dañados la mayoría, vienen por bullying, vienen porque se*

Entonces a partir de ahí es una construcción, en cualquier documento que tiene que ver con justamente el respeto en todas las instancias de esa idea de derechos humanos, y eso incluye comunidad LGBTIQ+, yo considero que muchos estudiantes sienten el liceo como un refugio. El tipo viene acá, y tiene su refugio".	*nosotros de alguna forma vienen a tener una actitud más abierta, entonces nosotros nos tensionamos como a cambiarla y eso también, fuera de ese espacio, se vuelve mucho más complejo porque ahí no se piensa de la misma manera. Entonces, suele pasar eso que se puede considerar un espacio de protección".*	*burlaron de ellos, porque no calzaban en el sistema, porque eran los despreciados, y la mayoría llega acá buscando un lugar donde estar tranquilos y porque quieren ver a su hijos pasar de cursos, pero más que nada quieren que el cabro venga a estudiar, y pasa, se motivan, vienen a clases, aprenden, mejoran sus notas, una especie de refugio cariñoso".*

El profesorado reconoce que el establecimiento para los estudiantes de la diversidad sexual y de género se ha convertido en un espacio seguro, en donde ellas y ellos tienen un lugar en donde se sienten aceptados, un lugar en donde encuentran motivación para seguir estudiando, reconoce que las familias que componen la comunidad educativa por ese mismo motivo prefieren el liceo, buscando un establecimiento que les brinde seguridad y en donde su hijo o hija no será discriminado.

Reconocen que el espacio seguro que tienen en la actualidad, se sigue fortaleciendo, que una serie de factores permite que así sea, pero el principal es el alumnado, tener alumnos diversos, genera un espacio diverso, y si se desea mantenerlo, se debe de cuidar.

Categoría		
Ejecución con enfoque inclusivo		
Subcategoría		
Asignaturas		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Bueno acá yo como profe de hi *través de esa normalización*	*"Yo por ejemplo puedo tomarme de la*	*"En todas las unidades se intenta trabajar la diversidad,*

del trabajo diario, tu instalas un dialogo".	*argumentación como profe de lenguaje, desde el texto expositivo que puede ser un poco más descriptivo, llevémoslo a un plano de opinión y llevándolo a un plano de opinión existe dialogisidad, e intercambiemos ideas. Entonces, tomo todos los temas que son contingentes de argumentación y también trato harto de que se utilice la literatura en ese plano…* *sobretodo del tema que estamos hablando que se llama "Los observa estrellas" que ese es un libro que lo escribió una alumna del tercero C, una estudiante, la Valentina Guzmán, y la trama del libro es de dos chicos adolescentes que se enamoran, entonces la trama es eso que finalmente se sienten atraídos y tienen miedo de contárselo a sus familias".*	*así como parece, siempre es tema y puntualmente diversidad de genero yo lo veo en séptimo básico, como unidad trabajamos el tema vemos diversidad, vemos manifestaciones artísticas que tienen como tema la diversidad, todo el año trabajo diversidad social, después de género en algún momento, trabajamos después el desarrollo de su propia personalidad. En octavo básico aparece el medio ambiente, más naturaleza, pero en algún momento también me detengo a aterrizarlo en el medio, como medio constituido por muchas personas de diferentes características ya ahí vuelve a aparecer como tema en las unidades y con los grandes vuelve a aparecer como temática, pero ahí ya está más resuelto, pero principalmente apunto intensivo en séptimo y octavo básico, eso les da el piso para que puedan acá desarrollarse bien".*

Con respecto a las asignaturas, el profesorado reconoce que al plan que emana desde el Ministerio de Educación le generan una serie de modificaciones al momento de generar enseñanza, hablan de inclusión y de diversidad sexual y de género en las asignaturas que imparten. Reconocen que al principio esta iniciativa nace porque los mismos estudiantes tenían interés en saber, ahora en cada nivel escolar lo enseñan por iniciativa propia para ir generando una formación con aceptabilidad hacia estas vivencias. Además, reconocen que gracias a esta pluralidad que existe en el establecimiento ellos mismos como docentes han ido aprendiendo, se genera un aprendizaje colaborativo.

El profesorado reconoce la importancia de las asignaturas para visibilizar a la comunidad de la diversidad sexual y de género, además están trabajando para tener una asignatura de educación sexual en el establecimiento, también como profesores reconocen que en las mallas profesionales de pedagogía se deben de incorporar estas temáticas, porque como docente y persona no se estará lejano a estas vivencias.

Categoría		
Ejecución con enfoque inclusivo		
Subcategoría		
Infraestructura		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Acá no, no porque no queramos, sino porque hay un tema de ley. No sé si habrá salido, pero acá no podemos hacer cosas, ósea nos encanta ser autónomos, independientes, pero no se puede. Pero aquí cero rollos con el tema, baños de hombres, mujeres, mixtos, de hecho, acá se ha hablado que	*"Tenemos baños por género, y uno de los problemas que se tuvo fue que el baño de niñas tiene espejo y el de niños no. Entonces las niñas y niños reclamaban mucho eso porque se sentía discriminadas y discriminados ambos, por tener y no tener. Hay*	*"No, baño de hombres y baño de mujeres… sé que si la cosa se arregla y parece que seguimos viviendo y los chiquillos también al parecer, no he visto problemas, pero así que este claro la postura, no tengo idea, tampoco ando preguntándole a los chiquillos ¿oye en que baño*

todo debe ser mixto."	*casos de niñas y niños trans y en ese sentido no hay problema con el baño que eligen".*	*estas entrando? Pero sí que los chiquillos querían entrar a un baño, y tuvieron un atado, pero se resolvió".*

Al momento de consultar por la existencia de estudiantes trans, el profesorado manifiesta que si, tienen estudiantes trans, reconocen que no tienen baños mixtos, que tienen una modalidad que responde al binarismo de géneros (femenino y masculino). Que se respeta el género del baño que el estudiante trans desea ingresar, y que en particular no han tenido un problema en aquello. Cuando se les consulta por la ordenanza 768, expresan que en el establecimiento se conversó en una reunión para que tomaran conocimiento, pero según la convivencia actual, no fue necesario la generación de un tercer baño, si reconocen que sería mejor tener baños mixtos.

Categoría		
Aspectos que generan una educación inclusiva		
Subcategoría		
Edad del profesorado		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Yo creo que acá hay un tema con los profes. Ósea imposible que esto funcione si hay una mala onda. Curiosamente decía que hay un decantamiento natural, hay gente que ha tenido que irse, por darte una idea, cuando yo llegué a este liceo a hacer un reemplazo en el dos mil doce y después me quedé en el dos mil trece, yo veo una profesora, una aparte de mí, a no, bueno	*"Sabes que se da una tendencia, aunque no siempre, pero la mayoría de la gente que trabaja ahí bordea entre los 25, 35, 40 años, la mayoría. Y si hay una apertura, pero igual una apertura en el plano del mínimo necesario para estar en una escuela así. Como no sé, si una apertura que permite avanzar, sino que*	*"Creo que los profesores más jóvenes tenemos una apertura de mente que nos permite adaptarnos, no en su totalidad, y esto tampoco es la razón completa de quienes han dejado el establecimiento, pero si en gran medida…* *la mayoría es joven, pero sin embargo hay elementos ahí que nos dan pluralidad etaria. Pero si lo ves en*

otra que se convirtió en orientadora, son dos jaja. contacto cara a cara, día a día. Si tú te fijas acá la mayoría de los profes son como de treinta años… parece que de verdad el profe joven o viene con eso o se adapta o aprende, porque a veces yo lo veo, hay gente demasiado cuadrada, estructurada, que hay cosas que no le caen en la cabeza*".*	*permite estar y que finalmente la apertura que podamos ir generando es porque también vamos siendo educados por los chiquillos y chiquillas, eso pasa harto".*	*años, es como tú dices desde 25 años, la foto general brinda más juventud jaja"*

Cuando se les consulta por la edad del equipo de docentes del establecimiento, el profesorado manifiesta la existencia de una pluralidad de edades, sin embargo predomina el profesorado adulto joven (entre los 25 y 35 años), consideran que la edad es un elemento relevante al momento de ejercer la docencia, puesto que la educación se encuentra en un constante proceso evolutivo, al momento de hablar de inclusión en especial una inclusión hacia la diversidad sexual y de género, reconocen que las personas más jóvenes lo aceptan con naturalidad, en el establecimiento esta no es un tema por lo mismo, porque cada actor que compone la comunidad educativa lo asume como un vivencia de cada individuo, sin prejuicios.

El profesorado reconoce que quien no se ha adaptado a esta propuesta educativa ha debido de abandonar sus labores en el establecimiento, y generalmente quienes lo han hecho son profesores que borden los 50 años de edad.

Categoría		
Aspectos que generan una educación inclusiva		
Subcategoría		
Capacitaciones		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***

"Si, acá en el liceo adentro, capacitaciones internas, no y también a través de UTP, se llaman a diversas fundaciones de esto y de lo otro, internamente".	*"En el establecimiento las capacitaciones las levanta el grupo de levantamiento de Integración Escolar el PIE, ellos promuevan bastante el tema de inclusión, entonces se han dado charlas que no recuerdo el nombre de las fundaciones, pero por lo menos son tres o cuatro las que ya están en esta escuela recibidas, junto con material, manuales, etc. Entonces, hay una mirada promovida principalmente, insisto, por los docentes, el PIE el grupo de integración escolar y son ellos los que proponen esto, no viene desde el sostenedor, ni del grupo directivo, sino de las mismas necesidades que los profesores vamos levantando, vamos tanteando, vamos identificando, y en este caso el PIE ha sido crucial en el caso de nuestro para los temas de inclusión".*	*"El año pasado yo estuve en el curso de la escuela desde los derechos humanos que lo hizo el Instituto Nacional de Derechos Humanos en Santiago, hice el curso y también, lo bueno es que estaba muy presente el tema de la diversidad de género, entonces en gran medida si se trataba de aquello y ponían casos y me sirvió para eso, lo ligaba siempre al tema de los derechos humanos, de las personas, respaldado con tales decretos, entonces como que te daba una buena espalda para defender y tus mismas propuestas y te daba luces de como tenías que moverte, para no meter las patas, para no pasarte de la raya y tampoco vulnerar ningún derecho".*

Con respecto a las capacitaciones para proveer una educación inclusiva, en especial una apertura hacia la diversidad sexual y de género, el profesorado destaca que, si se realizan capacitaciones, gracias a las gestiones que realiza el PIE y las redes de apoyo que brindan las organizaciones y fundaciones de la región. Las capacitaciones se constituyen como otro elemento crucial al momento de ejercer docencia, es importante la actualización de contenidos y el otorgamiento de herramientas para poder contribuir en la vivencia interna de cada alumno.

Por otra parte, el profesorado reconoce que ha tomado capacitaciones fuera del establecimiento, puesto que reconocen la relevancia que estas tienen para la promoción del respeto y seguridad de los y las estudiantes LGBTIQ+.

Categoría		
Aspectos que generan una educación inclusiva		
Subcategoría		
Protocolos		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Tenemos protocolos para todo. Hay otros que todavía están en redacción y otros que discutimos en consejo, entonces vamos modificando. Todo el tiempo hay que estar metiendo cosas, pero por lo menos lo básico, el tema de violencia intrafamiliar, de acoso, todo eso ya está".	*"Hay muchos protocolos, pero por lo menos que yo conozca, que haya sentido que es necesario, que se recurra constantemente no. Más que todo son protocolos enfocados a respetar ciertas normativas del funcionamiento, etc. Pero así de inclusión o acoso, cosas así, mhh quizás hay intentos, pero no está sociabilizado como de uso constante, así que por lo menos a mí se me olvidan*	*"Hay un protocolo de principio de año, justamente que trata esta materia, como referirnos al estudiante con el nombre, trato, respeto, nacientes si muy de ahora, sería bueno revisarlos pero como este ya tiene un enfoque que se respeta la diversidad como que tampoco exige una reingeniería completa pero en realidad también se da, el profesor aunque no tenga el protocolo de todas formas a ese chiquillo lo tratara*

	si existen, si es que existen".	*como una persona con derechos y oportunidades al igual que todo el resto".*

El establecimiento cuenta con la existencia de protocolos, el profesorado reconoce la existencia de estos, y también en la página web se pueden visualizar algunos que se encuentran públicos para el público en general, sin embargo, estos no tienen una aplicación constante en la práctica, ya que como se ha dejado en evidencia el establecimiento posee una dinámica en donde el respeto por el entorno es una base fundamental en la construcción de la comunidad educativa inclusiva.

Categoría		
Aspectos que generan una educación inclusiva		
Subcategoría		
Herramientas institucionales		
Observaciones		
Entrevistado 1	***Entrevistado 2***	***Entrevistado 3***
"Si, se modifica el nombre en el libro de clase. Ósea, perdón mira en la lista del curso ahí se modifica, no puedo modificar el libro. Documento oficial jajaj, si no hay una ley que me lo permita, no puedo. Pero sí en lista de clases, en el trato diario, cuando se pasa lista, cuando se les llama, cuando corrijo una prueba, si me dice no se William, sé que es conocida como María José, pero quiere que le llame William, se llamará William,	*"Mira en la lista si se respeta el nombre social, en la lista de la asignatura, por ejemplo, yo soy profesora de lenguaje y tengo una lista hacia abajo y sale el nombre social porque yo lo escribo entonces depende de mi y yo entiendo, y lo modifico. Pero, por ejemplo, si tengo no sé José en la lista de la asignatura, pero luego, en el mismo libro*	*"Si, están con el nombre social".*

José, Pedro, como esa persona lo elija, se respeta".	*de clases que es el documento oficial, es un documento legal ese libro, yo en el mismo libro me voy a la parte de asistencia yo lamentablemente quien se identifica como José debo ponerlo por su nombre biológico, entonces hay una incongruencia ahí, y a nivel ministerial esta este mandato como del tema del baño, pero siguen los libros de separar por masculino y femenino, y te lo preguntan para todo, incluso para las planillas web class".*	

Con respecto a los nombres sociales de los estudiantes, específicamente los estudiantes trans, el profesorado respeta la identidad de género del estudiantado, por consiguiente, se modifican los nombres en todos los documentos del establecimiento que no tengan un origen legal, en el sentido que modifican diplomas de reconocimiento, listas de asistencia, nombres en discursos, en reservas de asientos, en los anuarios, etc. Sin embargo, el profesorado reconoce una gran problemática que no emana particularmente de la dinámica del establecimiento, sino que, del nivel central, no pueden modificar el libro institucional puesto que es un documento legal, por ende, debe ponerse el nombre de nacimiento y entre paréntesis el nombre social, los certificados de estudio salen con el nombre de nacimiento y toda documentación que acompaña en el proceso escolar al estudiante. Por tanto, la constante para ellos y ellas es tener que develarse y dar explicaciones de manera permanente en todo ámbito: participación deportiva, concursos públicos, promociones, ingreso universidad, programas de vacunación, cambios de

colegio por nombrar algunos, situación que el profesorado reconoce como una humillación hacia el estudiantado trans.

Hallazgos
Entrevistado 1
"Siento que hay gente en Santiago que necesita justificar mucho su sueldo, no sé de donde sale su expertiz o experiencia, no sé dónde está, no necesito un burócrata que me las esté diciendo".
"Todo lo que viene de una autoridad establecida, yo lo veo como un deseo de cumplir·.
"Siento que son más los papás que vienen aquí buscando ayuda, buscando un espacio, y se van felices".
"Siento que cuando tú haces algo por una vía especial, haces que esa cosa sea especial y, por lo tanto, lo conviertes en algo diferente. En cambio, si haces que una cosa entre por una vía normal, bueno, normalizas la situación".
"Por lo menos cuando se entra acá, debes entender que todo es diverso, todo es posible, y tenis que inventar la cosa más loca posible, porque esa cosa más loca te tiene que resultar, acá como profe de historia me ha tocado hacer videos musicales , hablar de moda, hablar de obras de teatro, participar en construcción de guiones, libretos y unos dirán pero yo como profe de historia que debo hacer ahí, es no es mi pega olvídate, siempre te encontraras con profes que te digan esa no es mi pega".
"Cuando tú no les pasas materia, sino que le enseñas a construir materia, que tiene que ver mucho con la forma que se hace la clase aquí, que tiene que ver a través del arte, las corrientes artísticas, los procesos de pensamiento, el tipo o tipa construye, busca, investiga, aprende. Entonces es como obvio que tiene una mentalidad diferente al momento de mirar la pregunta PSU, insisto en eso, si el tema aquí no es memorice esto para responder esto, si no que usted sabe cómo enfrentarse a una pregunta y responderla. Acá lo han trabajado una decena de veces, sin necesidad de unas horas especiales de preparación para PSU o SIMCE".

Hallazgos
Entrevistado 2
"Estábamos trabajando la convivencia escolar, antes de que existiera la convivencia escolar con un encargado o encargada, si no, que por la necesidad misma de la

escuela lo habíamos ido desarrollando, entonces en que está o no esté, no cambia mucho, aunque sí, debiese ser algo más significativo".
"Nosotros vamos reafirmando que la convivencia se da en el sentido de la autorregulación y la autonomía, con sentido de identidad del proyecto y en ese sentido es el medidor más claro, porque los chicos y chicas no se sorprenden cuando existe alguien distinto".
"Sabemos que el SIMCE tiene que ver con lógicas de competencia, más de la índole del mercado, sin embargo tenemos que hacer constantemente esta ecuación entre lo que es una educación artística que busca ser más sensible y reflexiva con un contexto real, y ese contexto real lamentablemente necesita, hace que los niños necesiten igual dar una buena PSU, el SIMCE, lamentablemente igual tensiona a la escuela a sacar buenos resultados porque después de 4 resultados deficientes te cierran la escuela. Entonces nunca para nosotros ha sido el foco ni PSU ni SIMCE, sin embargo, de rebote se han subido todos esos estándares. Todos los años se suben esas cifras, pero no apuntamos hacia ellas, apuntamos a una educación mucho más práctica, conectada con lo sensible, con la apreciación, con la inclusión, con el dialogo, con la identidad y eso parece ser que va generando una autoestima distinta en la persona que se está educando para que lo otro entonces no sea un desafío tan magno como se suele ver".
"Veo todo el tiempo estos desajustes que se tiene a nivel educativo y que merman la posibilidad de realmente llevar propuestas educativas que sean mucho más pertinentes a la necesidad del siglo actual, de las condiciones actuales, entonces si se llegan a hacer, por lo menos en la misma escuela nos pasa, es por esfuerzo significativo del docente, por esfuerzo significativo de la comunidad, por esfuerzo significativo del o la estudiante, de su familia, sea como se componga esta".
"A los grandes nos cuesta aceptar ciertas cosas, entonces si bien uno como profe lo puede entender y todo, también hay otros que no, y hay paradocentes, que tienen ciertas crianzas más antiguas entonces cuesta un poco más. Entonces ese proceso ayuda a que sea un tema, que lo entendamos, lo conversemos, por lo menos que no violentemos que ese es un tema".

Hallazgos
Entrevistado 3
"Es una cuestión que lleva tanto tiempo, hay tanta teoría al respecto, pero aun así en la

práctica sigue habiendo resistencia de un modelo antiguo".
"Al cabo de 1 año se nota, hay evidencia de un cambio de aptitudes, de moverse, de hablar, de dialogar, y a los 2 años, porque tengo chicos que estaban en séptimo y ahora en octavo básico, y también ahí se nota que hay una especie de despertar. Los que tienen continuidad y llegan a la media tienen un reflexión mucho más asumida de quien soy yo, como quiero ser y dejan de lado un poquito la moda o el soy igual que todos o el tema burdo, la cuestión básica, la risa, la cuestión superficial de los gays, de la gente trans, hasta de la gente que se viste diferente, los gordos, eso va desapareciendo de a poco, es lento, demora de 1 a 2 años, acá hay un intensivo de esos 2 años donde chocan con una realidad completamente diferente, en donde muchos códigos y lógicas que funcionan en otros colegios, acá carecen de sentido".
""Problematizamos a los chiquillos para que se definan, los ponemos en aprietos, vamos probando como se van defendiendo, como van fundamentando su actuar, siempre también tratamos de vincularnos con el medio, tener salidas acá locales, ir a muestras, talleres, ve lo que están haciendo otros actores de la sociedad, empezar a que ellos se vean o sean valorados por otros, quitándole el miedo a ser expuesto, a que tú te puedas defender, poner a prueba eso que tanto decimos que están importante y valorable, ponerlo a prueba afuera, con diferentes actores y perderle el miedo a que te vaya bien o te vaya mal".
"Es un tema el SIMCE y si se exponen los resultados, la PSU lo mismo se nos hace la devuelta de cómo les fue a los chiquillos que salieron de acá y se da normalmente que tienen una positiva, se desenvuelven bien en la PSU, y obtienen buenos resultados en el SIMCE, tampoco vivimos en un mundo de bilz y pap, en donde le decimos a los chiquillos que eso no existe ni les afectará, sigue estando presente, sigue siendo reconocido por lo que son, pero sin embargo, no hay un trabajo puntual para aquello".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hablar sobre inclusión en la actualidad, constituye un elemento de visibilización para las personas que asumen una vivencia que se encuentra fuera de la norma socialmente establecida como “correcta” o “adecuada”, trabajar por incluir a todos y todas es un desafío que como país y sociedad debemos afrontar. Si deseamos un cambio positivo en la construcción de comunidades, es necesario generar un trabajo colaborativo en un espacio seguro para todas y todos.

El rol del gobierno frente a estas temáticas es muy importante, se debe trabajar por el bien común y eso implica resguardar los derechos de las personas que componen la comunidad de la diversidad sexual y de género. Sin embargo, la promoción y resguardo de estos derechos va más allá de la simple generación de políticas públicas, puesto que estas deben tener en sus contenidos cambios significativos para la sociedad y que sean materializadas en su aplicación. También es muy importante generar una cercanía con la ciudadanía, el contexto actual lamentablemente hace que las personas no confíen en la institucionalidad.

La educación frente a esta temática juega un rol importante, puesto que desde la infancia se deben promover estas vivencias, la inclusión implica el aprendizaje y la participación de todo el estudiantado que pudiera sufrir presiones excluyentes, no únicamente quienes tengan discapacidades o necesidades educativas especiales. En este sentido, el espacio de inclusividad debe estar garantizado para anticipar y prevenir cualquier tipo de discriminación, siendo una de ellas la que ocurre por orientación sexual o identidad de género en el entorno educativo.

Es importante que niños, niñas y jóvenes, tengan a disposición un espacio que les brinde seguridad y pleno desarrollo de sus capacidades y saberes, alejados de cualquier índice de violencia debido a su identidad de género diversa. Estas instancias inclusivas les permitirán convertirse en agentes de cambio con una riqueza de diversidades sociales, de género y socioculturales.

Según las percepciones brindadas por el profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del

Ministerio de Educación es conocida en el establecimiento y ha sido estudiada por los docentes. Sin embargo, su operatividad dentro de este Liceo, se ha ido dando de manera natural, gracias a las vivencias que el estudiantado ha ido visibilizando y por ende ha influenciado de manera imperativa una apertura hacia la comunidad LGBTIQ+. Además, consideran que la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 trata como generalidad temas que para la comunidad educativa es una vivencia diaria, tratan de adaptar lo que propone dicho documento, sin embargo, los lineamientos que este brinda se alejan de la dinámica educativa experimental que desarrolla el establecimiento y, por otro lado, se encuentra el tema de los recursos para poder materializarla.

La convivencia escolar, se encuentra en una evolución positiva, el establecimiento pasó de ser un liceo emblemático, para luego ser conocido como un liceo problema y finalmente en la actualidad es un espacio diverso que educa a través de las artes, sin dejar de lado los instrumentos de medición que impulsa el Ministerio de Educación (SIMCE y PSU). De hecho, en el último período, los puntajes en ambas pruebas han ido en aumento, lo que deja de manifiesto que una educación más libre, fuera del esquema que conocemos, pero con un propósito claro no es una negatividad en el sistema. En el establecimiento también se realizan diversas actividades, desde esa mirada se activa con más fuerza la convivencia escolar, el documento en estudio plantea la celebración del “día de la convivencia”, sin embargo, para la comunidad educativa esta celebración no tiene un sentido identitario puesto que la convivencia es todos los días.

El profesorado siente una lejanía con respecto a las políticas que emanan del gobierno central, debido en primera instancia a la desconfianza de los actores de la comunidad educativa hacia la institucionalidad, en este punto destacan su experiencia y sentido común como docentes y desde esa confianza en lo profesional construyen educación en el establecimiento. Además, el profesorado señala incongruencias entre estas políticas, porque mientras por una parte se difunde la circular Nº 768 de los derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación con una serie de recomendaciones para el correcto trato humano como por ejemplo respeto de los nombres sociales, por otro lado en los libros ministeriales (el denominado libro de clases) el estudiante aparece con su nombre de nacimiento y entre paréntesis su nombre social, lo que repercute directamente en ellos, porque deben dar explicaciones de manera permanente en todo ámbito. En síntesis, estas normativas y orientaciones educativas que apuntan a la no

discriminación de estudiantes LGBTIQ+ son insuficientes para enfrentar de manera estructural el fenómeno de la discriminación.

En referencia a la inclusión de estudiantes LGBTIQ+. El principal objetivo del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano es dar la seguridad y un espacio incluyente a todas y todos sus estudiantes y familias que componen la comunidad educativa, dicha inclusión se trabaja desde las artes, bajo una propuesta educativa que nace el año 2008 pero que toma fuerza en el 2011, las artes han sido un propulsor del sentido identitario de la comunidad educativa y en donde los y las estudiantes LGBTIQ+ pueden expresar sus emociones y sentimientos. La inclusión en el establecimiento se enmarca en un reconocimiento fundamental, el respeto por los derechos humanos, desde esa premisa se construye lo demás, el establecimiento no usa uniforme por lo tanto los estudiantes van con su ropa, en donde se pueden sentir más cómodos y expresar su propia identidad a través del vestuario. En torno a la imagen, en el establecimiento no existen limitaciones, al ingresar a este queda en evidencia el sentido de la comunidad educativa, estudiantes con cabellos de colores, piercings, ropa de calle, pero lo más importantes estudiantes cómodos disfrutando de un espacio que les pertenece.

Al igual que el PADEM de la ciudad de Quilpué, el establecimiento tiene incorporado en el PEI la inclusión educativa y lineamientos para la promoción de una buena convivencia escolar, con respecto a la diversidad sexual y de género, no tienen nada estipulado, pero reconocen que se está trabajando en la actualización del PEI para incorporar principios rectores bajo esa línea, más que nada para tenerlo formalizado, puesto que como dinámica en el establecimiento esta se entiende, respeta y visibiliza. Lo anterior ha generado que el establecimiento se haya convertido en un refugio para sus estudiantes y familias, el mismo profesorado reconoce que han llegado estudiantes muy dañados, y que en el establecimiento encuentra un camino, un sentido de pertenencia y lo más importante la formalización y finalización de sus estudios.

En torno a la estructura, el establecimiento tiene estudiantes trans, pero no tienen baños mixtos, el profesorado reconoce que la dinámica que se da no ha generado a que esto sea un problema, sin embargo, si expresan que es algo que se podría trabajar para en un futuro tener baños mixtos.

Con respecto a las asignaturas, el establecimiento promueve las artes, pero eso no quita que la malla curricular propuesta por el Ministerio de Educación no se ejecute, al contrario, el elemento de las artes se desarrolla como un electivo. En el establecimiento no se desarrollan asignaturas sobre género o sexualidad, el profesorado reconoce que si se debería tener al menos una, con respecto con la incorporación de temáticas de diversidad sexual y de género, cada uno de los entrevistados expuso que si las incorporan en sus clases (leguaje, historia y artes), se promueve la investigación al respecto y se incorpora la realidad nacional en los tópicos a tratar.

Finalmente, los aspectos que generan una educación inclusiva hacia los estudiantes de la diversidad sexual y de género, según la dinámica visualizada y las percepciones obtenidas del profesorado del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano, son los siguientes:

- Edad del profesorado: Como se plasmó en la teoría y posterior visualización en la práctica, la edad del profesorado si es un determinante al momento de generar instancias inclusivas, más aún si la temática es sobre la diversidad sexual y de género, el profesorado del mismo establecimiento manifestó que quien no se adapta a la dinámica del liceo, ha debido migrar, en general la mayoría de los docentes del establecimiento es adulto joven (entre 25 a 35 años).
- Capacitaciones: Este aspecto el profesorado lo considera fundamental, en el liceo se han generado instancias en donde diversas organizaciones no gubernamentales han ido a capacitar, la transferencia del conocimiento en estas temáticas es muy importante para que así los profesionales sigan generando buenas prácticas con los estudiantes. También se destaca el interés particular por tomar capacitaciones fuera del establecimiento, entender estas vivencias permite crear planes de acción para la fiel promoción de los derechos de los y las estudiantes LGBTIQ+.
- Protocolos: A pesar de la indiscutible existencia de las vivencias de personas LGBTIQ+, la ignorancia y prejuicios siguen estando presente en nuestro país, por ende contar con protocolos en los establecimientos, permite ser un resguardo ante instancias discriminatorias o que intervengan en el curso normal del aprendizaje del estudiantado LGBTIQ+, la idea en un futuro sería no tener que recurrir a estos protocolos, pero mientras eso no cambie, es

necesario al menos tener un documento o normativa que establezca como se debe actuar en ciertos procedimientos. En el establecimiento existen protocolos de diversa índole, la mayoría se encuentra publicado en el sitio web, sin embargo, no son tan utilizados por la misma dinámica que promueve el liceo.

- Herramientas institucionales: Es importante que desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o del Plan de Mejoramiento Escolar (PME) se plasme el respeto hacia la diversidad sexual y de género, puesto que estas herramientas generan una especie de paraguas que cubre toda la formación de dinámicas del establecimiento. Si bien el liceo no tiene definida la inclusión hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género, si tiene establecida la inclusión a todos los grupos sociales que componen la sociedad, además del respeto de los derechos humanos de cada actor que compone y da sentido a la comunidad educativa, desde esa mirada y de forma intrínseca se genera el respeto hacia el estudiantado LGBTIQ+.

Una vez identificada la realidad del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano sobre el conocimiento e implementación de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 y la inclusión de estudiantes de la diversidad sexual y de género, se incorporan las siguientes recomendaciones para el establecimiento en torno al problema de estudio:

- Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con un enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género.
- Generación de alianza con organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de actividades y capacitaciones que promuevan el trato y derechos del estudiantado LGBTIQ+.
- Modificación de los actuales baños binarios (baños por género) a baños sin género.
- Incorporación de taller de diversidad sexual y de género en la malla curricular del establecimiento.
- Incorporación del texto “Los observa estrellas” (libro escrito por alumna del establecimiento y que tiene temática LGBTIQ+) en el plan lector de la red de profesores de lenguaje de la Corporación Municipal de Quilpué.

Por otra parte, también se incorporan las siguientes recomendaciones desde el área de la Administración Pública para considerar a nivel nacional:

- Reconocer a la comunidad LGBTIQ+ como sujeto de derechos.
- Creación de Unidad Antidiscriminación en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- Incorporación de asignaturas sobre diversidad sexual y de género en mallas universitarias, entendiendo la relevancia que posee la formación universitaria en los y las futuras docentes, especialmente por la contribución significativa que dicha formación puede hacer en términos de las estrategias que ese futuro docente tenga para generar aprendizaje crítico, positivo y duradero.
- Generar un predominio del derecho a la educación por sobre la "libertad de enseñanza", para lo cual es necesario realizar un ajuste en la Ley 20.845 de inclusión escolar, con la finalidad de que ningún estudiante LGBTIQ+ vuelva a sufrir discriminación.
- Incluir la variable "identidad de género" como causa de discriminación ante la Superintendencia de Educación.
- Actualización de casos discriminatorios de estudiantes LGBTIQ+ en la Superintendencia de Educación.
- Implementar modificaciones en las bases curriculares de las asignaturas de estudiantes de 7º y 8º básico (orientación), con el fin de visibilizar la temática de diversidad sexual desde la infancia, y que esta tenga un enfoque de derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Lahera, E. (2008). *Introducción a las políticas públicas.* Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.

Ley nro. 20536. (2011). *Sobre convivencia escolar*. Santiago, Chile: Diario Oficial de la República de Chile.

Ley nro. 20845. (2015). *De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimients educacionales que reciben aportes del Estado*. Santiago, Chile: Diario Oficial de la República de Chile.

Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer. (2015). *Proyecto Educativo Institucional.* Recuperado el 07 de Noviembre de 2018, de http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1882/ProyectoEducativo1882.pdf

Constitución Política de la República de Chile. (2005). *Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile*. Santiago, Chile: Diario Oficial de la República de Chile. Recuperado el 10 de Octubre de 2018, de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302

Corporación Municipal de Quilpué. (s/f). *Establecimientos de Educación*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2018, de http://www.cmq.cl/site/establecimientosdeeducacion/

Azcárraga, M. G. (2013). *Actitud de los profesores hacia la educación inclusiva.* Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de https://core.ac.uk/download/pdf/61700917.pdf

Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar.* Santiago, Chile: Valoras - UC.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). *Guía legal sobre el Nuevo Sistema de Educación Pública*. Recuperado el 25 de Octubre de 2018, de https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/nuevo-sistema-de-educacion-publica

Biblioteca del Congreso Nacional. (s/f). *División Político-Administrativa*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2018, de https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/div_pol-adm.htm

De Boer, A., Pijl, S., & Minnaert, A. (2011). *Regular primary schoolteachers attitudes towards inclusive education: a review of the literature.* Groninga, Países Bajos: International Journal of Inclusive Education.

Dirección de Educación Pública. (2018). *Relato sobre la creación del Sistema Nacional de Educación Pública 2018.* Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de

http://www.educacionpublica.cl/wp-content/uploads/2018/04/Relato-sobre-la-creaci%C3%B3n-del-Sistema-Nacional-de-Educaci%C3%B3n-P%C3%BAblica-2018-4.pdf

Fingermann, H. (2013). *Percepción y Educación*. Recuperado el 13 de Enero de 2019, de La guía: https://educacion.laguia2000.com/estrategias-didacticas/percepcion-y-educacion

Fundación Todo Mejora Chile. (2016). *Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile 2016.* Recuperado el 23 de Octubre de 2018, de https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf

Gaitán, C., y Jaramillo, J. (2004). *Formación Docente en la Educación Superior: Modelo educativo para la formación pedagógico-didáctica.* Bogotá, Colombia.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). (N. Islas, Ed.) D.F., México: McGraw Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.

Horme, P.E. & Timmons, V. (2009). *Making it work: Teachers' perspectives on inclusion.* Charlottetown, Canadá: International Journal of Inclusive Education.

Jordan, A., Schwartz, E., & Mcghie-Richmond,D. (2009). *Preparing teachers for inclusive classrooms:Teaching and Teacher Education.* Toronto, Canadá: ScienceDirect.

Kraft, M. y Furlong,S. (2004). *Public policy: Politics, analysis and alternatives.* Washington D.C, Estados Unidos: CQC Press.

May, P. J. y Jochim, A. E. (2013). *Policy regime perspectives: Policies, politics and governing.* Washington D.C, Estados Unidos: Policy Studies Journal 41.

Ministerio de Educación. (2014). *Otros Indicadores de Calidad Educativa.* Recuperado el 07 de Noviembre de 2018, de www.agenciaeducacion.cl/indicadores-desarrollo-personal-social/

Ministerio de Educación. (2015). *Cuenta Pública 2015.* Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de La Reforma Educacional esta en marcha, tu sueño, nuestro proposito: http://sitios.mineduc.cl/Cuenta%20P/files/assets/common/downloads/Cuenta%20P.pdf

Ministerio de Educación. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018.* Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf

Ministerio de Educación. (2015). *Proyecto de Ley que Crea el Sistema de Educación Pública.* Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/11/Presentaci%C3%B3n-Comisi%C3%B3n-de-Educaci%C3%B3n.pdf

Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas.* Recuperado el 12 Noviembre de 2018, de https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf

Ministerio de Educación. (2017). *Orientaciones para la inclusión de lesbianas, gays, bisexuales, trans e interserx en el sistema educativo chileno .* Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de http://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2017/04/Orientaciones-para-la-inclusi%C3%B3n-de-las-personas.pdf

Municipalidad de Quilpué. (2016). *Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).* Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de http://www.cmq.cl/transparencia/files/PADEM/padem2016.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Conferencia Internacional de Educación.* Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Education at a Glance 2015: OECD Indicators.* Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2015_eag-2015-en

Real Academia Española. (s.f.). *Definición de Caso*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2018, de http://dle.rae.es/?id=7pG16he

Real Academia Española. (s.f.). *Definición de Percepción*. Recuperado el 13 de Enero de 2019, de http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=percepci%C3%B3n

Salvador, I. R. (2018). *Estudio de caso: características, objetivos y metodología.* Recuperado el 11 de Diciembre de 2018, de https://psicologiaymente.net/psicologia/estudio-de-caso

Sanchez, A. Díaz, C. Sanhueza,S. Friz,M. (2008). *Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa.* Valdivia, Chile: Estudios pedagógicos XXXIV.

Sola,T. (1997). *La formación inicial y su incidencia en la educación especial.* Madrid, España: Pirámide.

UNICEF. (s/f). *Basic education and gender equality*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de https://www.unicef.org/spanish/education/bege_61667.html

UNICEF; UNESCO ; Fundación Hineni. (2010). *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas.* Recuperado el 10 Octubre de 2018, de https://carolaini.files.wordpress.com/2010/02/documento-unesco-1999-escuelas-inclusivas.pdf

ANEXOS

Formato de entrevista

Nombre institución:		
Nombre Entrevistado:	**Género:**	**Hora:**
Entrevistan:		
Descripción general de la entrevista: La entrevista a realizar tiene como finalidad poder obtener la mayor información posible con respecto al conocimiento de usted como docente con respecto a la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento. La entrevista se divide en 4 partes, la primera es sobre antecedentes personales, la segunda es sobre el conocimiento de la política nacional de convivencia escolar, la tercera es sobre el enfoque inclusivo que establece dicho documento y finalmente la cuarta es sobre aspectos que permiten una educación inclusiva hacia estudiantes LGBTIQ+. Toda la información que usted pueda brindarme se utilizará con fines pedagógicos para poder elaborar mi investigación de pregrado y así optar al título de administrador público.		
Lugar de la entrevista:		
Fecha de la entrevista:		

1. **Antecedentes personales**
   a. ¿Cuál es su nombre social?
   b. ¿Con qué género se identifica?
   c. ¿Con qué rango etario usted se identifica? (Joven, adulto joven, adulto mayor)
   d. ¿Cuál es su profesión?
   e. ¿Cuántos años lleva ejerciendo su profesión?
   f. ¿Cuál es su cargo dentro del establecimiento educativo?
   g. ¿Cuántos años lleva ejerciendo su cargo dentro del establecimiento educativo?

2. **Conocimiento sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación**

a. ¿Usted conoce o ha oído sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación?, ¿Qué elementos conoce de ella?
b. ¿Qué comprende usted por convivencia escolar?
c. La Política Nacional de Convivencia Escolar propone la implementación del "Día de la Convivencia Escolar", ¿En el establecimiento esta se celebra o se realiza alguna actividad similar?
d. Desde su experiencia, ¿Qué aporte le haría a la Política Nacional de Convivencia Escolar?
e. ¿Conoce otras políticas públicas del Ministerio de Educación para estudiantes de la diversidad sexual y de género?, ¿Cuál es su opinión de las políticas públicas del Ministerio de Educación con respecto a la inclusión de estudiantes LGBTIQ+?

3. **Enfoque inclusivo de la Política en estudiantes de la diversidad sexual y de género**
   a. ¿La inclusión educativa hacia la diversidad sexual y de género está establecida en el PEI del establecimiento?
   b. En relación a la convivencia escolar ¿Cómo ésta se construye con un enfoque inclusivo hacia estudiantes LGBTIQ+ en el establecimiento?
   c. Respecto a la inclusión de estudiantes LGBTIQ+ en el establecimiento, ¿Existe una adecuación de la malla curricular, para que en primera instancia se conozca más sobre la comunidad de la diversidad sexual y de género?
   d. ¿Se ha considerado el lineamiento de inclusión LGBTIQ+ en el proyecto de mejoramiento educativo?

4. **Aspectos que permiten o no la inclusión educativa de estudiantes LGBTI en el establecimiento**
   a. ¿El establecimiento ha adecuado su infraestructura para la inclusión de estudiantes LGBTIQ+, por ejemplo, la instauración de baños sin género?
   b. ¿En los libros de clases se respeta los nombres sociales de los y las estudiantes?
   c. ¿En el establecimiento educativo existen protocolos de género o algún documento que provea a la inclusión de los y las estudiantes, para que estos puedan sentirse más seguros ante alguna situación discriminatoria?

d. ¿Usted ha tomado algún curso de capacitación para la promoción de una buena convivencia escolar e inclusión educativa con enfoque de diversidad sexual y de género?
e. Como profesional, ¿Cómo incorpora usted estas temáticas?

Resultados de la entrevista

Nombre institución: Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano		
Nombre Entrevistado: James Smith Durán	**Género: Masculino**	**Hora: 10:10 am**
Entrevistan: María Zamora Garrido		
Descripción general de la entrevista: La entrevista a realizar tiene como finalidad poder obtener la mayor información posible con respecto al conocimiento de usted como docente con respecto a la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento. La entrevista se divide en 4 partes, la primera es sobre antecedentes personales, la segunda es sobre el conocimiento de la política nacional de convivencia escolar, la tercera es sobre el enfoque inclusivo que establece dicho documento y finalmente la cuarta es sobre aspectos que permiten una educación inclusiva hacia estudiantes LGBTIQ+. Toda la información que usted pueda brindarme se utilizará con fines pedagógicos para poder elaborar mi investigación de pregrado y así optar al título de administrador público.		
Lugar de la entrevista: Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano		
Fecha de la entrevista: 22 de noviembre de 2018		

Se posee una copia grabada de la aplicación del instrumento

María: Entonces es 22 de noviembre, son las 10:10 de la mañana y me encuentro en el Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano de la ciudad de Quilpué. Vamos a partir con los antecedentes personales, ¿su nombre social entonces es James?

James: si, James.

María: Okey, ¿con que rango etario usted se identifica? ¿Joven, adulto joven…?

James: Cincuentón o ya, joven jajaja.

María: Todo va en la actitud ajajja.

James: Adulto joven déjalo ahí.

María: ¿Su profesión?

James: Docente, profe de historia.

María: ¿Cuántos años lleva ejerciendo como profesor de historia?

James: iiiih mucho, veintiséis.

María: ¿Y de qué universidad?

James: Playa Ancha, de la UPLA.

María: De la UPLA, que bien.

James: Si, hijo de la UPLA.

María: Muy bien, ¿y su cargo dentro del establecimiento educativo es profesor de historia?

James: Docente nomás, profe de historia. Y además soy profesor de apoyo al PIE.

María: Okey, ya, ¿Cuántos años lleva trabajando acá en el liceo?

James: Haber llegué en el dos mil trece, llevo cinco, cinco años.

María: Ya, y ¿estuvo antes en otros establecimientos educacionales?

James: Claro.

María: ¿Y su perspectiva con respecto a si tuviera que comparar el ambiente que se da en este liceo con los otros en los que ha trabajado?

James: Acá es mucho más libre, abierto, creativo, y todas las cosas que te puedes imaginar. No te digo, igual de repente tiene su cahuín, tiene su drama, tiene su problema.

María: Claro, como cualquier organización.

James: Claro, como toda cosa municipalizada.

María: Si…

James: Pero como ambiente de trabajo es muy bueno.

María: Okey, ahora pasaremos al primer ítem que es sobre el conocimiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación, en primera instancia, ¿usted la conoce?

James: La hemos visto acá.

María: Tengo el documento acá.

James: Si, la hemos visto, la hemos repasado, la hemos leído.

María: Ya, la han visto.

James: Si, la hemos leído en consejo, pero yo soy malísimo para recordar cosas así.

María: Okey, entonces si tuviera que preguntarle por algún elemento que le haya quedado de esa Política…

James: No, nada.

María: ¿Nada? Okey.

James: No recuerdo nunca cosas específicas, porque para mí es cosa de educador y sentido común.

María: Claro.

James: No necesito un burócrata santiaguino que me las esté diciendo.

María: Comprendo, bueno no recuerda mucho de la Política, así que le diré ciertos elementos para que podamos plasmar como está a pesar de no ser un imperativo, la podemos plasmar en el liceo. Por ejemplo, uno de sus lineamientos, establece la celebración del día escolar de la convivencia, ¿en el establecimiento se celebra algo similar?

James: El día especifico de la convivencia escolar no, pero si se hacen actividades similares para ver el tema de la convivencia, al principio era como decirte, más fuerte, pero como que pasó al olvido, como una cosa, como el día de la mamá, el día del perro, el día del gato. En realidad, ahora convivencia es todos los días.

María: Ya, muy bien.

James: Si, convivencia es todos los días.

María: ¿Y con respecto a actividades extra programáticas de fortalecimiento institucional que haga el liceo?, vi que hicieron una feria artística…

James: Si.

María: ¿Sí?, se hace mucho?

James: ¡Sí! Se hace mucho, mucho. Acá no hay semana que no se haga algo.

María: Que genial eso, digo cuando yo estudiaba me gustaba tener este tipo de actividades que generaban un aprendizaje fuera del esquema común.

James: No te niego, a veces los profes reclamamos porque nos sacan alumnos o porque un día equis no tenemos clases y hay que hacer otra cosa, y se nos pierde un poco esta como rutina necesaria...

María: Claro, la planificación escolar.

James: Si, la planificación, la prueba, la clase. Pero al final de cuenta igual estamos metidos ahí.

María: Okey, y desde su aporte como docente a estas políticas más que nada, más allá de la política de la convivencia, como estas políticas ministeriales que se hacen, ¿Cuál es su crítica o aporte al respecto?

James: Ohh por dios jajaja, siento que hay gente en Santiago que necesita justificar mucho su sueldo, no sé de donde salen, su expertiz o experiencia no sé dónde está. Yo confío más en la experiencia mía o de mis colegas, mis compañeros, llevo veintiséis años trabajando, he visto muchas cosas y he aprendido muchas cosas. Y, por lo tanto, siento que puedo ver una política y después tengo el problema de como la aplico, veo bastante

desapego entre el Ministerio y la realidad escolar, bastante desapego, eeh y tratamos de hacer las cosas siempre de la mejor manera posible, modificando, cambiando, adaptando, viendo como se hace, buscando los recursos. Que generalmente mandan instrucciones de que hacer pero no con que...

María: Claro…

James: Y bueno, en eso estamos.

María: Claro, porque yo cuando estudié esta política vi que era muy general y lo que sentí fue el hagamos y publiquemos esta política por cumplir con algo y al final el establecimiento ve cómo se las arregla, pero nosotros tenemos la política.

James: Es que mira tienen un montón de cosas, acá nos volvemos en una bolita de muchas cosas y que nunca terminan, ósea yo me puedo acordar "Ley Emilia" que tuvo problemas de aplicación y mal redactada, "Ley Cholito" que no se aplica, todo es exactamente lo mismo. Entonces, tú al final de cuentas te…, tiempos pasados te ilusionabas, con esta ley que venía a arreglar un problema, pero después de tantas veces, tienes leyes que son otro problema, tú dices ya hagan lo que quieran porque al final de cuentas de la puerta del colegio para adentro…

María: Claro…

James: Es uno el que sabe qué hacer, como hacer y se las tiene que ingeniar para…

María: Con respecto a lo que le comentaba en el correo electrónico, yo estudio Administración Pública y en esta tesis me enfoco en particular hacia la inclusión de estudiantes LGBTIQ+

James: ¡Sí!

María: Si yo le digo esa sigla o acrónimo, ¿Usted lo reconoce?

James: Si, por supuesto.

María: ¿Por casualidad usted conoce otras políticas relacionadas a la inclusión de los y las estudiantes LGBTIQ+?, Porque ahora han salido varios documentos.

James: Mira ahora he visto tanta cosa, pero en realidad como en muchos otros aspectos, todo lo que viene de una autoridad establecida, yo lo veo como un deseo de cumplir, una… a veces, a veces, es un electorarismo bien barato, eeh yo insisto, me rijo más por un concepto básico, que es también el eje del liceo, el tema de los derechos humanos, y a partir de ese concepto, tú derivas todo lo demás. Ósea, insisto tu estudias una carrera de pedagogía y quieres ser docente, un mínimo es que tengas un margen, criterio de educar po.

María: Ahora pasaremos al otro ítem del cuál le comentaba, esta entrevista se estructura en cuatro grandes ítems, este es del tema de la inclusión educativa hacia estudiantes LGBTIQ+ en el contexto del colegio. ¿Esta inclusión educativa hacia la diversidad sexual y de género está establecida en el proyecto educativo institucional, en el PEI?

James: No específicamente, porque cuando se hizo el PEI al menos el que tenemos ahora, no era tema. Pero eso se está cambiando, se está actualizando.

María: ¿De qué año es ese PEI?, porque yo me metí a la página del liceo y lo encontré, pero no sale el año.

James: Uhhh ese debe ser mhh, mira hay uno bien antiguo como del dos mil once o doce, por ahí.

María: Aparte que es bien extenso, porque lo estuve leyendo y es bastante.

James: Demasiado, tiene el drama de ser bien extenso, es que unos hacen declaración de principio, y te queda una cosa bíblica. Pero bueno, ahora eso se está modificando, tiene unas actualizaciones del dos mil catorce, te fijas. Pero me parece que ya, bueno el tema se ha discutido en consejo de profesores, se hacen aportes, reuniones, y va construyéndose, modificándose.

María: Claro, al menos el tema en este establecimiento existe.

James: Si, claro, está, lo vez todos los días, tenemos alumnos y está.

María: Vi a unas estudiantes con ropa de calle, ¿viene así todos los días?

James: Si, aquí el uniforme desapareció hace mucho rato.

María: Que bueno, me parece genial eso, me llamo la atención y me pregunte a mí misma, si eran de cuarto medio, porque al menos por mi formación académica, en mi ex establecimiento era una especie de beneficio jajajja.

James: Jajajajja

María: Bueno, y en relación a la convivencia escolar, ¿cómo esta se construye con un enfoque hacia la inclusión LGBTIQ+ del estudiantado?

James: Es que yo me agarro de nuevo de lo que te dije recién, acá hay un concepto que tiene que ver con los derechos humanos, eso está hace mucho tiempo metido acá, en el PEI y en todos los documentos del liceo. Entonces a partir de ahí, entonces es una construcción en cualquier documento que tiene que ver con eh justamente el respeto en todas las instancias de esa idea de derechos humanos, y eso incluye comunidad LGBTIQ+, el tema étnico, el tema de los pueblos originarios, el tema de los inmigrantes ósea es como transversal a todo. No necesitas pensarlo de nuevo, ya lo pensaste ósea como que existe la base, la línea, la obra gruesa del asunto y el resto va solamente en

agregar y tener y decir mira esto inclúyelo, el día de mañana podemos tener no sé un nuevo concepto que surja y no vamos a tener que estar esperando una ley, proyecto o algo, porque esto ya está incluido, dentro del PEI porque tenemos el concepto de derecho humanos y aquí se trata, se conversa, se informa, se capacita constantemente, entre nosotros mismos vamos haciendo dialogo entonces no, al menos para este liceo jamás ha sido un problema.

María: Claro, ¿y para usted la convivencia escolar acá es buena? En el sentido que al menos no existen hechos de discriminación, se valora al otro por su singularidad y se construye comunidad en base a esas particularidades que son tan enriquecedoras…

James: ¡Sí!, ósea jajja te contaré una anécdota jaja pero me ocurrió hace dos o tres años, eeh llego un chico a mi sala atrasado y se había cortado el pelo, entonces llego recién con un peinado así medio raro, medio como pokemón, medio raro, no se definirlo pero el tema es que él entró a la sala y como que todo el mundo comenzó a reírse y yo paré la clase en ese minuto y dije ¿haber chiquillos que pasa aquí? Ósea ¿nos reímos de su compañero por su corte de pelo? ¡Pero por favor! mírense ustedes, tienen pelo rapado, usan mohicano, pelo verde, pelo azul, se visten como quieren, usan tachas, se visten de mujer, se visten de hombre, como quieran, se ponen taco alto, y nadie les dice nada ósea entiéndanse, se están riendo de ustedes mismos. Esa yo creo que es como la característica de este liceo, a veces siento que los tenemos en una burbuja, porque si un chiquillo acá ponte tu anda con taco alto, chuta yo no sé si afuera, de la puerta pa' fuera, ¿Me entiendes?

María: Si claro comprendo, la sociedad hoy en día es muy cruel, en especial con esto de las redes sociales…

James: Si, yo considero que muchos estudiantes sienten el liceo como un refugio. El tipo viene acá, y tiene su refugio.

María: Si, claro, sienten seguridad en el liceo.

James: Si claro, además están todo el día en el liceo, pero en el fondo acá también, una cosa es que tengan su espacio, que se les brinda, se les regala, se defiende. Eeeh, pero también aquí también tratamos de construirles y darles las herramientas cosa de que cuando salgan de la puerta para afuera y se tope con toda la contingencia y bestialidad que hay afuera.

María: Si, considero que eso es muy importante, poder darles una base mínima de seguridad para afrontar la realidad que les rodea. Y decirles, ¿sabes qué? Esto no me afecta, aunque claro es difícil…

James: Si, concuerdo contigo, es difícil. Tenemos chiquillos frágiles…

María: Si, y tienen realidades diversas también. ¿Usted cómo ve el tema familiar, las familias que eligen este liceo para sus hijos e hijas?, ¿Hay apoyo?

James: Mira, desde cierto punto de vista yo creo que hay mucho papá y mamá que ya no sabe qué hacer, y de repente alguien le comenta que existe este liceo raro, y viene como ahh… haber, yo creo que viene desde una realidad, por ejemplo, yo voy a dejar aquí botao al cachito para que me lo cuiden o al otro extremo te voy a dejar a mi hijo precioso ojalá me lo cuiden, hay de los dos. Ehm siento que son más los papas que vienen aquí buscando ayuda, buscando un espacio, y se van felices. A veces llegan con harta desconfianza, pero se van bien, y a veces al revés, porque a veces hay chiquillos, bueno yo en esto no me refiero en particular a la comunidad de la diversidad sexual y de género, no, te hablo de gente común y corriente que afuera debería ser aceptada, pero por el hecho de ser introvertido, tener el pelo largo, ser rockero, gustarle el color negro, en todas partes bueno tu sabes, los discriminan. Y de repente nos toca recibir chiquillos muy introvertidos, muy callados, muy traumados, muy dañados. Pero toda esta actividad les permite brotar, florecer.

María: Con respecto al enfoque que tiene el liceo, voy a poner un paralelo, por ejemplo: no sé si conoce el colegio robles de Villa Alemana.

James: Mhh no, no lo ubico.

María: Bueno, la prensa lo catalogo como el colegio trans y en el año 2014 su directora Ana Donoso empezó con el tema porque se dieron cuenta que tenían esta realidad de estudiantes trans y modificaron el proyecto educativo y a ciertos padres no les gustó.

James: Mhh la verdad no me extraña jaja

María: Claro, y ella dijo okey a quien no le guste la puerta es amplia, se puede ir. ¿Acá en el liceo siempre han tenido este enfoque o también fue un cambio?

James: No, también fue un cambio, haber…

María: ¿Y ocurrió lo mismo que el ejemplo que le comenté?

James: No, haber fue una especie de evolución natural, el liceo tiene una historia, de ser académicamente exigente, este era casi liceo de excelencia, antes de que inventaran esos liceos idiotas.

María: Claro…

James: Porque acá venían alumnos de buenas notas, buenos puntajes, yo estudié acá, en mil novecientos ochenta y cinco salí de cuarto medio. Para darte una idea mi curso era de cuarenta y cinco alumnos, uno se fue a la marina, cuarenta y tres quedamos en la

universidad y uno se perdió en la marihuana. Entonces, si tu dices en un curso de cuarenta y cinco, cuarenta y tres que dieron la prueba de aptitud, quedaron en la universidad, te dice que hay un tema académico importante.

María: Si, claro…

James: Ahora no quita que en esa época habían como veinte cursos por nivel, tenías desde la A hasta la L,N,F no sé hasta casi la Z. Entonces había una especie de selección interna en donde los mejores alumnos se derivaban a ciertos cursos, y nos convertíamos en lumbreritas y el resto eran lo que iban quedando y no se tenían a gente en cuarto medio ya con veinte o veintiún años.

María: Claro y eran como el conchito que nadie visibiliza.

James: Si era como una cosa, muy típica de los ochenta. Después en los noventas se dijo siempre, bueno estaba el derecho a la educación y en Quilpué todos los liceos se fueron transformando en técnicos, entonces todos los cabros, el sistema como que el sistema los orientaba a elegir algo técnico y te ibas al gastronómico o al comercial, industrial de por allá pero toda la gente que daba bote en esos liceos, en alguna parte había que dejarlos, porque tenían derecho a la educación y todos llegaron a dar aquí, todo lo que los demás expulsaban venía a dar a este liceo. Entonces se transformó, chuta un poco fuerte la palabra que voy a decir, pero como en el basurero de la comuna, lo que los demás no querían porque les estorbaba, había que recibirlo acá. Y a eso súmale la falta de recursos, la infraestructura que se echó a perder, las salas sin ventanas, o ventanas sin vidrio, este liceo era espantoso, una criminalidad, trafico, peleas en la calle a cuchillo limpio, ósea era una cosa horrible y, de hecho, no sé si también sería la idea, pero se dijo que esto se iba a cerrar y que luego se iba a vender. Tú entenderás que estamos en pleno centro de Quilpué, una manzana entera, es muy interesante para las inmobiliarias.

María: Si, de hecho, el liceo tiene una ubicación de fácil acceso y es bastante grande.

James: Hubo servicios municipales, si estaba repartido, no se el edifico de allá iba a ser del consultorio, esto se iba arrendar a una universidad, blah, blah, blah, planes, planes, planes. Y surgió el proyecto este de hacerlo artístico como una manera de recoger un montón de intereses que estaban dando vuelta por ahí, salvarlo como institución y ofrecer una alternativa diferente. Se hizo a medias, un poco mal hecho, pero se hizo y en el año dos mil trece, dos mil catorce se armó bien, y se puede decir que esta cosa se lanzó a la carrera, yo te diría que casi de manera natural fueron llegando alumnos, pero no ya el que

botaba otro liceo, sino el que quería estar acá. Ahora hay un detalle, también nos empezamos a llenar de alumnos que decían que rico buena onda, van sin uniforme.

María: Jajajaj era de esperarse, en especial que a uno como estudiante el uniforme le parece anticuado.

James: O también el que decía que rico buena onda podís hacer lo que querai, voy a fumar yerba jajjaja, hay una caricatura que se armó que atrajo a mucha gente. Pero con los años, tú te vas dando cuenta que esa gente sabe que no se hace lo que quieren, que podrá ser relajado el uniforme, pero es exigente en muchas otras cosas, entonces hay gente que da bote, desaparece. Y gente que simplemente tú le dices, perdona, pero si tu solo venís a esto, no funciona. Es otro el discurso, dicen.

Así que yo siento que fue una construcción de muchos factores que llevó a que hoy día, tengamos una realidad como de esto, y obviamente fue llegando gente, no te digo acá hay profesores que desgraciadamente tuvieron que partir e irse porque nunca entendieron, ósea tu ¿puedes llegar a creer que una orientadora escolar fuera homofóbica?

María: Wow, que fuerte, como le comenté yo vengo de un colegio de formación católica, y además femenino. La realidad que usted me pregunta es bastante común, pero en un liceo público me parece inadecuado.

James: Si por supuesto, no corresponde. Hay una evolución, decantamiento, como de entrenar, el cuerpo que se entrena, cosas que debes ir ganando y otras que debes ir dejando de lado, y en eso estamos.

María: ¿Con respecto a las asignaturas que imparten, acá se hacen no se clases de educación sexual, o se trata de instaurar asignaturas para que se conozca un poco más de la diversidad de género?

James: No, eso va dentro de cada uno, ósea, mira yo al menos en lo personal, siento que cuando tú haces algo por una vía especial, haces que esa cosa sea especial y por lo tanto, lo conviertes en algo diferente. En cambio, si haces que una cosa la haces entrar por una vía normal, bueno normalizas la situación. Bueno acá yo como profe de historia podré hablar de diversidad, podré tocar el tema, tengo alumnos diversos, los trato de manera diversa, la materia misma, los contenidos, los puedo orientar, puedo buscar opinión, profe de biología, profe de educación física, profe de lenguaje, los textos que elije, ósea normaliza. Y a través de esa normalización del trabajo diario, tu instalas un dialogo.

María: ¿Por qué en el Ministerio de Educación a ustedes no les ponen un imperativo?, por ejemplo, ya ustedes deben hacer esto, esto, esto o si lo hacen o ustedes lo adecuan de acuerdo al contexto.

James: Si, lo hacemos a la pinta nuestra jajajjaja.

María: Si, en realidad volvemos a la misma critica de siempre.

James: Si, volvemos a la misma estupidez, ya suspendemos clases un día, hagamos una jornada de, hagamos papelitos, hagamos dibujo, caca. No sirve, nadie lo pesca, todos se aburren y quieren irse.

María: Claro…

James: Entonces, estas día a día construyéndolo, la idea, el ejemplo.

María: Ya ahora el último ítem de la entrevista hace referencia al tema de los elementos que proveen una inclusión hacia la diversidad sexual y de género, en el establecimiento, no se ahora en ciertas facultades de la universidad se da la existencia de baños mixtos, ¿acá se tienen?

James: Aaah no, acá no, no porque no queramos, sino porque hay un tema de ley. No sé si habrá salido, pero acá no podemos hacer cosas, ósea nos encanta ser autónomos, independientes, pero no se puede.

María: Claro, hay cosas que están lejos del alcance de uno.

James: Pero aquí cero rollos con el tema, baños de hombres, mujeres, mixtos, de hecho, acá se ha hablado que todo debe ser mixto.

María: ¿Por casualidad acá tienen estudiantes trans?

James: Si, tenemos estudiantes trans.

María: ¿Se les respeta su nombre social en los libros de clases?

James: Si, si, si, se modifica el nombre en el libro de clase. Ósea, perdón mira en la lista del curso ahí se modifica, no puedo modificar el libro. Documento oficial jajaj, si no hay una ley que me lo permita, no puedo. Pero sí en lista de clases, en el trato diario, cuando se pasa lista, cuando se les llama, cuando corrijo una prueba, si me dice no se William, sé que es conocida como María José, pero quiere que le llame William, se llamará William, José, Pedro, como esa persona lo elija, se respeta.

María: Claro, ese es un problema bastante común y que bueno que se respete, por un tema de dignidad y en realidad apelar al trato humano del profesorado.

James: Sabes tú, siento bueno hace un rato te hablé yo de esta especie de sinergia o cosa que se junta, yo creo que acá hay un tema con los profes. Ósea imposible que esto funcione si hay una mala onda. Curiosamente decía que hay un decantamiento natural,

hay gente que ha tenido que irse, por darte una idea, cuando yo llegué a este liceo a hacer un reemplazo en el dos mil doce y después me quedé en el dos mil trece, yo veo una profesora, una aparte de mí, ah no, bueno otra que se convirtió en orientadora, son dos jaja. Pero trato de ver, de buscar, de decirte, bueno paradocentes, docentes, profes, que esta en contacto cara a cara, día a día. Si tu te fijas acá la mayoría de los profes son como de treinta años.

María: ¡Si! Mientras lo esperaba me llamó mucho la atención que el profesorado es bastante joven.

James: Si, súper jóvenes, porque parece que de verdad el profe joven o viene con eso o se adapta o aprende, porque a veces yo lo veo, hay gente demasiado cuadrada, estructurada, que hay cosas que no le caen en la cabeza.

María: Si, según lo leí cuando preparé el marco teórico de mi investigación, expertos indicaban que los docentes más jóvenes son mas abiertos y receptivos hacia la inclusión educativa.

James: Si, es natural, yo creo que el profesor es el tipo más reticente a los cambios. No le gustan jajajja, lo asumo.

María: Si jajaj, con respecto al tema del establecimiento, ¿acá tienen protocolos de género, protocolos trans?

James: Tenemos protocolos para todo.

María: ¿Sabe si esos están públicos en la pagina web?

James: Si, hay varios que sí, hay otros que todavía están en redacción y otros que discutimos en consejo, entonces vamos modificando. Todo el tiempo hay que estar metiendo cosas, pero por lo menos lo básico, el tema de violencia intrafamiliar, de acoso, todo eso ya esta.

María: Al menos si algún estudiante sufre algún hecho de violencia, discriminación sabe a que o quién puede recurrir.

James: Si, eso ya esta.

María: Ahora, ¿Usted a tomado cursos de capacitación por ejemplo para este tema de la diversidad sexual y de género?

James: Si, acá en el liceo adentro.

María: A ya, ¿Se gestionan entre ustedes mismos?

James: Si, capacitaciones internas, no y también a través de UTP, se llaman a diversas fundaciones de esto y de lo otro, internamente.

María: Ya genial, con respecto a los contenidos de sus clases, ¿Usted es profesor de historia, como incorpora la inclusión LGBTIQ+? No sé por ejemplo, hablar de los movimientos sociales…

James: Pero claro, si, de hecho ahora estamos hablando el tema de los movimientos sociales pero del 1900, el tema del salitre, la cuestión social y todo el tema, entonces ahí perfectamente uno puede hacer para que ellos entiendan la idea decirles bueno, los movimientos sociales de hoy día, de que se trata, y después podre comparar con los años setenta, la cosa hippie, el amor libre, el sufragio femenino y tu haces una especie de línea cosa de que sirva que es un movimiento social, y ahí metes el tema. Claro, muchos te dirán, pero ¿profe que significa eso? Y tu ahí dices ah ya entonces pah hablaremos del tema, o mejor dicho más que hablarlo, averigüemos, próxima clase hacemos una mini exposición o buscamos ahí mismo en la sala, internet, bajamos, televisor, busquemos, YouTube, documental, ah mira interesante, pah listo. Pero la idea es ser receptivo y abierto, sobre todo como te digo, si no es difícil, lo que pasa yo siento que un profe que sacan de su esquema, le cuesta. Por lo menos cuando se entra acá, debes entender que todo es diverso, todo es posible, y tenis que inventar la cosa mas loca posible, porque esa cosa más loca te tiene que resultar, emh, acá como profe de historia, me ha tocado hacer videos musicales, hablar de moda, hacer obras de teatro, participar en construcción de guiones, libretos y unos dirían pero yo como profe de historia que debo hacer ahí, esa no es mi pega, olvídate. Siempre te encontraras con profes que te digan esa no es mi pega.

María: Si, en realidad en todas las profesiones se da jajja.

James: Si y es terrible, porque al final nadie la hace, y nopo, si tu lo quieres lo haces. Y es lo que hago yo.

María: ¿Usted es el único profesor de historia acá?

James: No, somos dos. De historia, así como asignatura común somos dos, hay otros profes que hacen como historia del arte, pero son de la especialidad.

María: Si claro, comprendo. ¿Usted le hace solo a enseñanza media?

James: Si, solo a media.

María: Con el tema de la desmunicipalización, ¿Usted cuantas horas esta en el liceo?

James: Tengo veinte... ay se me olvido jaja, tengo cuatro, ocho, con los terceros medios tengo doce, serian veinte, veinte nueve de clases.

María: Ya, esas son las denominadas horas pedagogías.

James: Si, las horas pedagógicas, bueno igual después son veintinueve horas pedagógicas y a eso debo sumarle una, dos, tres de jefatura y tres de PIE, profe

colaborador PIE, son… jajajaj treinta y cinco, nose si sumé bien o mal jajaj, pa los números soy negao.

María: Jajaja si son treinta y cinco, y bueno con eso cumplimos con nuestra entrevista.

James: ¿Enserio? Hay que pasó rápido el tiempo.

María: Si de verdad quiero agradecer la pronta respuesta y su disposición para brindarme esta información.

James: No gracias a ti por trabajar estas cosas, que son re entretes. Y que quieras conocer nuestra visión, porque también esta la otra cara de la moneda, tengo estudiantes que vienen de Colliguay interior, de Limache, vienen de zonas mucho más lejanas y están acá porque construimos y tratamos de mantener este proyecto educativo para todos.

María: Wow, vienen de zonas bastante mas distanciadas, ¿Cuántos estudiantes tiene el establecimiento?

James: Tenemos quinientos estudiantes, redondeando, de verdad no recuerdo cuantos son.

María: ¿Solo enseñanza media?

James: Tenemos de séptimo a cuarto medio. Estamos creciendo, una vez nos dijeron como talla que somos el único liceo de la comuna que aumenta las matriculas, ¿Por qué será? Jajaj

María: ¿Ahora despidieron a los cuartos medios?

James: Si, la ceremonia es el sábado, tuvieron su despedida, su convivencia, sus paseos y sus cosas.

María: Ahora con el típico tema formal, ¿Ustedes los preparan para la PSU?

James: No y les va regio.

María: Si, esa también iba a ser mi pregunta.

James: Igual que el SIMCE acá nadie lo pesca, pero les va bien.

María: ¿Usted cree que los estudiantes están mas motivados en aprender cuando no se les imponen estas pruebas estandarizadas y en general lo que propone el sistema?

James: Cuando tú no les pasas materia, sino que le enseñas a construir materia, que tiene que ver mucho con la forma que se hace la clase aquí, que tiene que ver a través del arte, las corrientes artísticas, los procesos de pensamiento, el tipo o tipa construye, ¿cachai? Busca, investiga, aprende, entonces es como obvio que tiene una mentalidad diferente al momento de mirar la pregunta PSU, insisto en eso, si el tema aquí no es memorice esto para responder esto. Si no, que usted sabe como enfrentarte a una

pregunta y responderla, acá los tipos lo han trabajado una decena de veces, sin necesidad de unas horas especiales de preparación ni para PSU ni para SIMCE.

María: Bueno y eso implica que tampoco deban incurrir en gastos como el preuniversitario.

James: Acá les regalan el preuniversitario, por un convenio que tiene la municipalidad con el Pedro de Valdivia. Pero… oye si acá las tienen todas.

María: Vaya, y ese preuniversitario es uno de los más caros.

James: Sipo, bueno paga la municipalidad jaja. Aquí los cuartos medios siempre tienen una cantidad de becados, parte que hay mucho chiquillo que entro a la universidad sin la PSU, está el propedéutico, el programa PACE, todas estas cantidades que programa que tienen las universidades. Más encima los buscan, se los pelean porque acá salen chiquillos bien capacitados en el tema visual, en el tema musical, entonces… no si acá hay alto nivel de ingreso y de todo universidad tradicional y no tradicional, al DUOC, INACAP, de todo, escuela de pedagogía, había una cachá de cabros del cuarto C que estaban dando una prueba para entrar a la escuela de teatro de la Chile o la Católica y parece que les fue bien, entonces…

María: Wow que importante, al final dar las herramientas para que puedan desarrollarse en lo que ellos quieran y no instaurarle que al final las carreras tradicionales, ingeniería, derecho o medicina, lo son todo en la vida.

James: Si obvio, mira si alguien acá quiere estudiar una carrera tradicional es su lio, es su asombro jaja acá no se le discrimina jajajja.

María: ¡Ah claro! Pero al final que cada uno haga lo que le motiva.

James: Si, en realidad no discriminamos a los normales por así decirlo jaja. Pero esa es la idea, elige tu vida y vívela.

Nombre institución: Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano		
Nombre Entrevistado: Nicole Brown Caro	**Género: Femenino**	**Hora: 17:07 pm**
Entrevistan: María Zamora Garrido		
Descripción general de la entrevista: La entrevista a realizar tiene como finalidad poder obtener la mayor información posible con respecto al conocimiento de usted como docente con respecto a la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento. La entrevista se divide en 4 partes, la primera es sobre antecedentes personales, la segunda es sobre el conocimiento de la política nacional de convivencia escolar, la tercera es sobre el enfoque inclusivo que establece dicho documento y finalmente la cuarta es sobre aspectos que permiten una educación inclusiva hacia estudiantes LGBTIQ+. Toda la información que usted pueda brindarme se utilizará con fines pedagógicos para poder elaborar mi investigación de pregrado y así optar al título de administrador público.		
Lugar de la entrevista: Como en casa panquequería, Quilpué		
Fecha de la entrevista: 22 de noviembre de 2018		

Se posee una copia grabada de la aplicación del instrumento

María: Es 03 de diciembre, ay que terrible noviembre creo que duró 3 días jaja, son las 17:05 y estamos en el café "como en casa panquequería", ya comenzaremos con tus antecedentes personales primeros, ¿tu nombre social?

Nicole: Nicol Brown Caro.

María: ¿Con que rango etario te identificas, joven, adulto joven, adulto, adulto mayor?

Nicole: Adulto, adulto joven jaja.

María: ¿Cuál es tu profesión?

Nicole: Docente

María: ¿Cuántos años llevas ejerciendo tu profesión como docente?

Nicole: Mhh yo lo veo desde 2 ámbitos eeh, formal ya van a ser 4 años, son 4 años y no formal hartos como 12, me refiero a espacios comunitarios, talleres, cosas así.

María: Ah ya, ¿cuál es tu cargo dentro del establecimiento?

Nicole: Soy docente de lenguaje, coordinadora del CRA, encargada de un proyecto del Consejo de la Cultura, fui profesora jefa.

María: De los cuartos medios que me habías comentado.

Nicole: Sí, del cuarto medio C.

María: ¿Y formalmente llevas 4 años trabajando dentro del establecimiento, esa es tu única experiencia?

Nicole: Ósea, desde que salí sí, porque no cuento las prácticas y todo.

María: Ya genial mira es que quería hacer un paralelo, no importa si eran prácticas, pero ¿Cómo describirías el ambiente que se da en el establecimiento en comparación a los otros que pudiste visualizar en tus prácticas?

Nicole: El ambiente, ¿en que plano? Porque son muchas las áreas.

María: Ya sea con los estudiantes y con los profesores.

Nicole: Dentro de la comunidad educativa el ambiente es bien tranquilo, se ve mayor capacidad de sociabilizar desde la gente y existe como harto sentido como identitario con el proyecto educativo, al ser relativamente nuevo y experimental se genera este arraigo de que esta resultando porque estamos empoderados de ir generando formas distintas de hacer pedagogía entonces en el plano pedagógico y de relaciones entre el grupo de la comunidad educativa es bien favorable, si, ahora en el plano como hacia el sostenedor, hacia el equipo de gestión, no es malo el vinculo pero hay poca comunicación, es muy poca la comunicación que hay, entonces eso dificulta un montón.

María: Ese era el primer tópico que era de antecedentes, ahora pasando al segundo que era como te comentaba sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018 del Ministerio de Educación, ¿tú la has escuchado, la has leído, la conoces?

Nicole: Mira recién el año pasado, yo percibí, además yo siendo entonces profesora asesora del centro de alumnos percibí que había una intención de parte del gobierno a raíz de la reforma educacional imagino y de toda la movilización social, intención de tomar, de que esto de la convivencia tomara mucho mas envergadura, ahora de primer momento, desde el tema de formación ciudadana que fue lo que yo percibí, después de otro momento fue de la prevención de drogas desde otro ámbito, y este ámbito yo he visto que tiene que ver más que todo con temas mas abiertos, por lo menos así lo percibo en la escuela, sobre todo como es un espacio diverso se trabaja con diversidad en todo plano entonces este año la percibo mas centrada en la inclusión y a su vez a la normativa, como comenzar a normar a la comunidad educativa, entonces siento que ha sido como un proceso no lineal, ósea desde la concepción que tenia de convivencia hasta ahora, ha

sido una transición en poco tiempo, y también voy entendiendo que va relacionado con los enfoques que se han ido impulsando año a año y este año es donde por lo menos la escuela tiene mas peso, porque principalmente se nombra más que nosotros recurrir como una herramienta que se necesite en la escuela, sino que se evidencia mas, se le da mas espacio en los consejos de profesores, hay encargada y antes no había encargada, hasta el año pasado había, nosotros sabemos que esta el espacio de convivencia escolar porque existe pero no recurrimos a estos espacio como un tema de que nos fuera a significar un aporte concreto para ejercer la labor de profesoría, la labor de docente en sí.

María: Claro, entonces en teoría si el documento no existiera, no seria un impedimento para que lo que ocurre ahora, sucediera igual, la construcción de una comunidad educativa con un enfoque a la vanguardia de los procesos sociales.

Nicole: Si, de hecho, estábamos trabajando la convivencia escolar, antes de que existiera la convivencia escolar con un encargado o encargada, sino que por la necesidad misma de la escuela lo habíamos ido desarrollando, entonces en que esta o no este, no cambia mucho, aunque si debiese ser algo mas significativo.

María: Comprendo, sería la idea. El documento plantea, en si la Política Nacional de Convivencia Escolar propone ciertas actividades para poder implementarla y una de ellas es la celebración del día de la convivencia escolar, ¿ustedes en el establecimiento desarrollan en si ese día o otros tipos de actividades que en teoría demuestre la cultura que tiene en sí el establecimiento? Cuando venía para acá vi una pancarta de una muestra artística organizada por el liceo, ¿esas actividades se dan mucho?

Nicole: Si, esas actividades se dan bastante como fuera del aula por lo tanto la convivencia ahí se activa desde una dinámica mas desde la autonomía, desde convivir con distintos relatos, diálogos, percepciones más allá de una forma lineal de una sala de clases que es salón-profesor-pizarra-estudiantes mirando expositivamente hacia una dirección. Entonces en ese sentido la convivencia en esta escuela tiene un formato distinto, son muchas las actividades que hacemos donde los chicos y chicas van a ver obras de danza, van a ver obras de teatro o de pronto tienen actividades realizadas por ellos, gestionadas por ellos, participan, ahora con referencia a esa feria que tu dices, fue una feria que se hizo acá en la plaza de Quilpué, entonces todos esos espacios nosotros vamos reafirmando que la convivencia se da en el sentido de la autorregulación y la autonomía, con sentido de identidad del proyecto y en ese sentido es el medidor más claro, porque los chicos y las chicas no se sorprenden cuando existe alguien distinto, somos los grandes a quienes nos cuesta mas, ellos son súper integrales, los grandes

insisto somos los que nos cuesta mas, nos cuesta integrarnos, ellos se integran con mucha mas rapidez que nosotros mismos.

María: La construcción del conocimiento que se da en el liceo en la actualidad provee a que ustedes puedan cumplir con estos estándares que da el Ministerio de Educación a través del SIMCE o la PSU, ¿ustedes lo consideran relevantes?

Nicole: Mira sabemos que este proyecto es artístico, y también sabemos este formato estandarizado es obsoleto, a nivel internacional esta sumamente cuestionado, sabemos que el SIMCE tiene que ver con lógicas de competencia, mas de la índole del mercado, sin embargo tenemos que hacer constantemente esta ecuación entre lo que es una educación artística que busca ser mas sensible y reflexiva con un contexto real, y ese contexto real lamentablemente necesita, hace que los niños necesiten igual dar una buena PSU, el SIMCE lamentablemente igual tensiona a la escuela a sacar buenos resultados porque después de 4 resultados deficientes te cierran la escuela. Entonces nunca para nosotros ha sido el foco ni PSU y SIMCE sin embargo de rebote se han subido todos esos estándares desde nose yo soy profe de lenguaje y entonces manejo ese dato que el año pasado lenguaje ponderó 500 en los ensayos y ahora ponderó 550, el SIMCE también subió como en 20 puntos después subió como 15 puntos entonces todos los años se suben esas cifras pero no apuntamos hacia ellas, apuntamos a una educación mucho más practica, conectada con lo sensible, con la apreciación, con la integración, con el dialogo, con la identidad y eso parece ser que va generando un autoestima distinto en la persona que se esta educando para que el otro entonces no sea un desafío tan magno como se suele ver.

María: ¿Cuál es tu critica hacia las políticas educativas que emanan del gobierno central? Por ejemplo, yo te comentaba que siento honestamente que las políticas publicas fallan porque no son diseñadas por los actores que están en constante interacción donde realmente ocurren las situaciones, pienso eso y lo considero como la deficiencia principal que detona una serie de elementos.

Nicole: Ehhm ¿la realmente crítica? Jajaja.

María: Sí.

Nicole: Creo que van totalmente en función del mercado, por lo tanto, por mas que se promueva una educación intercultural, por mas que se promueva una educación inclusiva, por mas que se promueva proyectos de medio ambiente o deportivos, etc., creo que son mas bien de carácter retorico que realmente una política que permita garantizar proyectos educativos con esos fines. Por lo tanto, para mí son incoherentes, son

incoherentes, son mas bien persuasiones a nivel mediático que se este implementando una política educativa distinta, pero para mi es una política retrograda, conservadora, muy conductista y sin ninguna coherencia entre los objetivos que se plantean en el programa del ministerio de educación con la realidad de cada chico o chica que se esta educando o comunidad en la cual esta inserto. Entonces ahí hay unos desfases, que nose como lo puedo entender, por un lado, tenemos a nivel de política educativa a nivel nacional una lógica de mercado, un sesgo teórico, y un sesgo teórico que ni siquiera es educativo sino mas bien desde otras áreas por lo que algo mencionadas tú, finalmente quienes crean esas políticas no tienen una praxis, sino mas bien quizás grados académicos, pero no existe en su mayoría esa conexión que todos entendemos por cosas obvias, lógica, matemática, filosófica, etc., que es necesaria una mezcla entre lo teórico y lo practico para que algo sea realmente ocurrente. Entonces en ese sentido, soy bien critica y lo veo todo el tiempo estos desajustes que se tiene a nivel educativo y que merman la posibilidad de realmente llevar propuestas educativas que sean mucho mas pertinente a la necesidad del siglo actual, de las condiciones actuales, entonces si se llegan a hacer, por lo menos en la misma escuela nos pasa es por esfuerzo significativo del docente, por esfuerzo significativo de la comunidad, por esfuerzo significativo del estudiante o de la estudiante, de su familia, sea como se componga esta. Pero no así de un esfuerzo del sostenedor, del ministerio, de los agentes que deben ser responsables en términos de garantizar condiciones básicas para que esto se pueda implementar, siempre desde esfuerzos extraordinarios, y siempre desde la periferia intentado tensionar para que algo cuando realmente da resultados y se empieza a generar una inquietud frente a esto, ya tomemos esto porque ya estamos muy visibilizados, entonces lo incorporamos, lo captamos y entonces desde ahí lo tratamos de amoldar un poco, siempre desde este mismo margen que ya tenemos. Entonces en ese sentido, sinceramente soy muy critica respecto a las políticas educativas, porque veo como dificultan el trabajo pedagógico.

María: Como te había dicho, yo estoy tomando el enfoque inclusivo hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género, ¿tú por casualidad conoces otra política que sea exclusivamente para estos estudiantes?

Nicole: Mira sabemos del tema, yo creo que nos falta mucho, pero si hay unas nociones por ejemplo respecto a diferenciar sexo de genero, también sabemos que existe el nombre social y el nombre biológico, la misma construcción del sexo – género, también entendemos que son procesos que son de transición por lo tanto, todos debemos colaborar en eso, porque muchos chicos llegan con su sexo biológico y en el transcurso

van cambiando, y transformando hacia el genero de lo que ellos deciden, entonces dentro de ese marco de las experiencias as cuales nos han tensionado los mismos chicos y chicas que llegan, porque no es algo que tengamos visualizado ni previsto, fue en esta convergencia de un proyecto educativo experimental, desde allí hemos entendido que existen ciertas leyes por ejemplo el tema del baño, también sabemos existen experiencias de otras escuelas pero menores, no, yo por lo menos no me siento como con la claridad de saberme la ley y saber que implica pero si desde lo que se ha impulsado en la escuela y también sentido común muchas veces, aunque eso es bien amplio, se puede aplicar como una forma mucho menos conservadora de lo que podríamos estar haciendo. También, a veces, han ido fundaciones a dar charlas, hay experiencias respecto a eso, pero mínimo yo creo para la necesidad que se tiene.

María: ¿Por causalidad la inclusión educativa hacia estos estudiantes esta establecida en el PEI?

Nicole: No, no aún. Es que el PEI de la escuela…

María: Disculpa, ¿de que año es?

Nicole: Del 2015.

María: Es que cuando lo visualice en internet no indicaba fecha y es súper largo igual…

Nicole: Si, es del año 2015. Todos los años tenemos jornada de proyecto como para cambiarlo, para modificarlo, pero el que esta así publico es del año 2015. Debiese del 2015 a 2018, modificarse con todos estos procesos porque la escuela propiamente artística, así como se esta generando desde el 2014 esta como más establecida, viene de un proceso de mucho antes pero de esa fecha hasta el 2018 han existido cambios importantes, y uno de esos es esta política de inclusión, en el sentido de saber que hay niños, niñas tras, niños gay, niñas lesbianas, saber que hay niños de distintas opciones sexuales en realidad, y para nosotros no es un tema al momento de educar, no debe importar, no debe ser para nada algo que deba implicar un tema en el aprendizaje, por ejemplo.

María: ¿Por casualidad el PEI tiene una lógica de que debe ser actualizado cada cierto tiempo?

Nicole: Todos los años, se debe ir actualizando el PEI. Por lo mismo, el Ministerio una vez o dos veces al año genera estas jornadas de reflexión para actualización, etc.

María: Y en este momento, ¿ustedes se encuentran trabajando o trabajaron en eso?

Nicole: Tuvimos una jornada este año, y el año pasado también, pero todavía tenemos el del 2015 por motivos que desconozco.

María: ¿Cuál crees que es la percepción que tienen las familias externas al liceo, que no son participes de la comunidad educativa?

Nicole: Ya, ósea yo veo que hay como dos visiones, la primera es la visión historia que esta era una escuela complicada en términos de convivencia, de deserción escolar, tenia un alto índice de vulnerabilidad, de situaciones de violencia, agresión, consumo de drogas o alcohol en la escuela, por lo menos hasta el año 2011, con crisis ya en el año 2008, entonces en un momento cuando yo salí de cuarto medio en el 2007, este liceo Gronemeyer era el lugar donde llegaban todos los repitentes, donde aceptaban al que no aceptaban en ningún lado, entonces era como bien marginal la visión que se tenia de la escuela, eso en el tiempo ha ido cambiando, entonces desde esa visión marginal quienes están alejados del proyecto lo ven como un espacio demasiado abierto, que puede ser como un peligro para los niños, en el sentido de que van con ropa de calle, de que todos fumaban abiertamente marihuana, y no les problema asumirlo, pero el tema es que no lo hagan en la escuela, ojala no consuman, pero si ya lo hacen que sean responsables en los momentos, en el como, que no se transforme en un vicio. Pero de alguna u otra forma se ve como un espacio de riesgo desde el prejuicio, hay otros que están externos y que tienen una visión educativa un poco mas osada o amplia nose como llamar jajaj y creen que es un proyecto que va muy bien encaminado que la educación a la cual se debe apuntar, entonces, claro po' la histórica es bien peyorativa y la actual yo la divido en dos, alguien de lógica muy conservadora, que viene de una escuela muy doctrinada, es una escuela demasiado relajada, que a lo mejor no inculca mucho en el ámbito disciplinar, porque creemos mas en la autonomía entonces buscamos que el estudiante desarrolle eso y otros que creen que esta muy bien el proyecto, que va avanzando y no traen a sus hijos porque no tienen jaja entonces si fueran madre o padre me dicen no, yo lo llevaría ahí, ojala que siga, que mas grande mi hijo tenerlo ahí.

María: ¿Y la percepción de los apoderados y de los estudiantes que pertenecen a la comunidad educativa?

Nicole: ¿En general?

María: Si.

Nicole: Si bien, es una comunidad educativa que le tiene harto cariño al liceo, harto aprecio, hay un tema identitario de pertenencia, muy importante, pero como te decía en dos ámbitos, desde la comunidad educativa muy arraigada el vinculo con sus compañeros, compañeras, profesores, sin embargo a nivel como de institución misma con quizás directivos o municipalidades y todo ahí hay una ruptura que bueno, yo creo que

tiene que ver con lo típico de una institución que debe tener cierto funcionamiento, tiene pronto, merma los procesos pedagógicos por distintos motivos, entonces es una doble visión muy abrupta y convive con lo cotidiano.

María: Claro, con respecto a esta convivencia escolar que se da en el liceo y este sentido identitario y por el simple hecho de respetar los derechos humanos y de respetar a la persona por el hecho de serlo, ¿No crees que los estudiantes LGBTIQ+ a veces están en una especie de burbuja en el liceo? Porque al momento cuando egresan se encuentran con toda esta realidad transfobica, homofóbica, lesbofobica.

Nicole: Sin duda puede ser una burbuja en muchos planos, si no se prepara a los y las estudiantes de darle estas herramientas para que cuando salgan puedan afrontar el mundo de afuera. Se intenta que no, pero yo creo que eso ocurre, porque de verdad los niñas y niñas que se están educando ahí van a la vanguardia, mas allá del nivel social, incluso nosotros de alguna forma vienen a tener una actitud mas abierta, entonces nosotros nos tensionamos como a cambiarla y eso también, fuera de ese espacio, se vuelve mucho mas complejo porque ahí no se piensa de la misma manera. Entonces, suele pasar eso que se puede considerar un espacio de protección y fuera de eso ¿Qué? Como se trata, como se aborda, de ahí tiene que ver con procesos de educación de la comunidad pero también del entorno de la persona que se esta educando y que esa persona se convierta en un agente activo para educar al entorno y así, un efecto, una expansión circular, sin duda es un problema, porque ellos ahí están acogidos, se visten como quieren, opinan igual dentro de su lógica, desde su experiencia de vida, pero sabemos que eso afuera es un conflicto porque todo allá es mas represivo , todo es mucho mas nose rígido, entonces lo que se intenta hacer es dar herramientas para que puedan asumirse, preparándolos para que en esta vida de adultos puedan convivir con eso, sin que sean violentados o sin violentar también, porque al final esta burbuja también puede generar una posición de poder en que los niños se sientan que están siendo muy especiales, entonces ahí es una alquimia que los profesores tienen que hacer todo el tiempo.

María: ¿Cuál es el rango de edad de los docentes del establecimiento educativo? Pareciera ser que los profesores que son más jóvenes poseen una receptividad positiva hacia estas temáticas…

Nicole: Si, sabes que se da una tendencia, aunque no siempre, pero la mayoría de la gente que trabaja ahí bordea entre los 25, 35, 40 años, la mayoría. Y si hay una apertura, pero igual una apertura en el plano del mínimo necesario para estar en una escuela así.

Como nose si una apertura que permite avanzar, sino que permite estar y que finalmente la apertura que podamos ir generando es porque también vamos siendo educados por los chiquillos y chiquillas, eso pasa harto.

María: Comprendo, ahora pasaremos al cuarto tópico de la entrevista, el cual consiste en los aspectos que permiten o no una educación inclusiva dirigida hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual y de género. Yo te comentaba el tema de los baños, ¿tienen baños mixtos?

Nicole: Tenemos baños por genero, y uno de los problemas que se tuvo fue que el baño de niñas tiene espejo y el de niños no. Entonces las niñas y niños reclamaban mucho eso porque se sentía discriminadas y discriminados ambos, por tener y no tener. Hay casos de niñas y niños trans y en ese sentido no hay problema con el baño que eligen, pero quienes son gays, si o quienes no son nada, y quieren pasar al otro baño si. Entonces ahí se genera un desajuste para los grandes que nos ha llevado a tener un conflicto a nivel de escuela, hay niños que se asumen mas empoderados han querido ingresar a baños, una niña que había querido entrar al baño de hombres, pero no la habían dejado, pero ese esta mas cerca y tiene que entrar a clases y no le ha importado, entonces tiene problemas con el paradocente, entonces se generan situaciones incomodas.

María: Ya, con respecto a los libros de clases, ¿ustedes respetan los nombres sociales de los y las estudiantes?

Nicole: Mira en la lista si se respeta el nombre social, en la lista de la asignatura, por ejemplo, yo soy profesora de lenguaje y tengo una lista hacia abajo y sale el nombre social porque yo lo escribo entonces depende de mi y yo entiendo, y lo modifico. Pero, por ejemplo, si tengo nose José en la lista de la asignatura, pero luego, en el mismo libro de clases que es el documento oficial, es un documento legal ese libro, yo en el mismo libro me voy a la parte de asistencia yo lamentablemente quien se identifica como José debo ponerlo por su nombre biológico femenino, entonces hay una incongruencia ahí, pero en términos de asistencia si José es el numero diez de la lista, pongo el mismo numero diez en el libro oficial pero con su nombre de sexo biológico.

María: Claro, ahí hay un gran problema ya que el documento legal no se puede modificar, pero la lista de asistencia si.

Nicole: Claro, y a nivel ministerial esta este mandato como del tema del baño, pero siguen los libros de separar por masculino y femenino, y te lo preguntan para todo, incluso para las planillas web class.

María: Y por ejemplo ahora el tema que egresaron los cuartos medios, ¿los certificados de egreso que les entregan van con el nombre social o nombre biológico?

Nicole: Van con el nombre social, las lecturas de lista, cuando se llamó a licenciarse, se llamo con el nombre social.

María: ¿Ustedes en los establecimientos tienen protocolos de géneros, anti discriminación, protocolos para estudiantes trans? cosa de que los estudiantes puedan respaldarse ante una situación que los vulnere.

Nicole: Hay muchos protocolos, pero por lo menos que yo conozca, que haya sentido que es necesario, que se recurra constantemente no. Más que todo son protocolos enfocados a respetar ciertas normativas del funcionamiento, etc. Pero así de inclusión o acoso, cosas así, mhh quizás hay intentos, pero no esta sociabilizado como de uso constante, así que por lo menos a mi se me olvidan si existen, si es que existen.

María: ¿Ustedes tienen capacitaciones para poder promover una buena convivencia escolar y tratar con estudiantes LGBTIQ+?

Nicole: En el establecimiento las capacitaciones las levanta el grupo de levantamiento de Integración Escolar el PIE, ellos promuevan bastante el tema de inclusión, entonces se han dado charlas que no recuerdo el nombre de las fundaciones, pero por lo menos son tres o cuatro las que ya están en esta escuela recibidas, junto con material, manuales, etc. Entonces, hay una mirada promovida principalmente, insisto, por los docentes, el PIE el grupo de integración escolar y son ellos los que proponen esto, no viene desde el sostenedor, ni del grupo directivo, sino de las mismas necesidades que los profesores vamos levantando, vamos tanteando, vamos identificando, y en este caso el PIE ha sido crucial en el caso de nuestro para los temas de inclusión.

María: ¿Les ha contribuido a ustedes como docentes las herramientas entregadas?

Nicole: Sin duda, como te digo hay muchos que conviven en ese espacio, entonces a los grandes nos cuesta aceptar ciertas cosas, entonces si bien uno como profe lo puede entender y todo, también hay otros que no, y hay paradocentes, que tienen ciertas crianzas mas antiguas entonces cuesta un poco más. Entonces ese proceso ayuda a que sea un tema, que lo entendamos, lo conversemos por lo menos que no violentemos que ese es un tema.

María: ¿Cómo profesora de lenguaje como tratas de incorporar estas temáticas hacia la inclusión de estudiantes lgbtiq+ en el establecimiento?, en especial que este año se ha visibilizado mucho el tema del lenguaje inclusivo, teniendo en cuenta también que el lenguaje crea realidades…

Nicole: Primero, como más allá de si gramaticalmente es correcto o no, porque eso siempre es el gran debate y más allá de eso, es entender porque se necesita, porque esta en la palestra, cual es la necesidad de visibilizar a los seres humanos de forma distinta y tratar de profundizar la discusión, entonces yo por ejemplo puedo tomarme de la argumentación como profe de lenguaje, desde el texto expositivo que puede ser un poco más descriptivo, llevémoslo a un plano de opinión y llevándolo a un plano de opinión existe dialogisidad, e intercambiemos ideas. Entonces, tomo todos los temas que son contingentes de argumentación y también trato harto de que se utilice la literatura en ese plano.

María: ¿El plan lector emana ministerialmente o ustedes lo construyen?

Nicole: El plan lector esta tensionado por el Ministerio de Educación pero es finalmente la escuela quien finalmente, desde esa propuesta que es muy amplia termina decidiendo cual es si, y quizás incluyendo algunos que no estén ahí del Ministerio de Educación, pero por lo menos como profesora de lenguaje trato de visualizarlo, problematizar desde el área pedagógica que necesito desde mi disciplina, en este caso como te decía, investigación, argumentación, capacidad de redacción, literatura, poesía, entonces trato de incluirlo desde ahí y eso po' empezar a generar la existencia de razonamiento lógico dentro de las opiniones o de las visiones, independientemente de sea lo que sea que piensen, pero ya y ¿el porqué? Eso intento y donde esta el sustento, que puedan elaborar un discurso mucho más coherente sea lo que sea la idea.

María: Volviendo al tema del plan lector, ¿algún titulo que estén leyendo ahora que se te venga a la mente o que en realidad hayan visto en el año?

Nicole: Con los niños y niñas vimos estrellas distantes de Bolaños, vimos el reino de este mundo de Carpentier y vimos un libro que es muy importante sobre todo del tema que estamos hablando que se llama Los observa estrellas que ese es un libro que lo escribió una alumna del tercero C, una estudiante, la Valentina Guzmán, y la trama del libro es de dos chicos adolescentes que se enamoran, entonces la trama es eso que finalmente se sienten atraídos y tienen miedo de contárselo a sus familias.

María: ¿Y ella lo escribió bajo que contexto? ¿En el liceo se levantó una propuesta?

Nicole: No, ella le gustaba escribir, empezó en segundo medio, comenzó a escribir, se cambio de escuela y volvió. En ese contexto de cambiarse, volver, siguió escribiendo, de hecho, yo la veía escribir y mucho hasta que un día le pregunto que estas haciendo y ya cuando lo tenia casi listo me dijo no, un libro y yo dije ¿enserio? Y yo empecé a leerlo y era un libro muy potente, 180 paginas mas o menos con una técnica narrativa muy bonita,

en el sentido de simple pero bien potente, bien profunda, muy fresquita, muy tierna también, pero a la vez bien dura, nose tenia una narrativa propia, no perdió esa escencia por mas que ella no era ella Valentina, seguía siendo adolescente con emociones que tenia que reprimir por un contexto social. Entonces, ese libro, ella lo quería subir a internet me dijo, y yo le dijo no po' saquémoslo, tratemos de publicarlo, veamos como podemos hacerlo, como lo encuadernamos, etc. Así que lo comentamos y lo sacamos, Los observa estrellas se llama y nos ha servido mucho para hablar de temas de genero desde la misma experiencia de los chiquillas y chiquillas.

María: Encuentro muy interesante la oportunidad de que hayan podido publicar el libro, destaco enormemente la capacidad de Valentina y también la tuya desde un rol docente interesarte más allá de la temática sino de visibilizar y entregar una oportunidad.

Nicole: Muchas gracias, el libro se incluyo en el plan lector este año en la escuela y también se quería incluir, pero por tema de tiempo, aunque yo creo que el próximo año si, en el plan lector de la red de profesores de lenguaje de la CMQ, hemos ido a presentar el libro a ferias a otras escuelas, junto con el grupo de teatro que hacen ciertas interacciones para acercar la lectura y siempre con muy buena recepción.

María: Esas eran todas las preguntas, pero me queda una duda con respecto a los datos personales, ¿de que universidad egresaste?

Nicole: De la Universidad de Playa Ancha, la UPLA.

María: Quiero agradecer tu tiempo, tu disposición, y toda la información brindada.

Nicole: No, gracias a ti por querer estudiar estos temas, hacen falta profesionales con esta mirada y de verdad uno también crece todo el rato.

Nombre institución: Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano		
Nombre Entrevistado: Angelo Torres	**Género: Masculino**	**Hora: 12:16 pm**
Entrevistan: María Zamora Garrido		
Descripción general de la entrevista: La entrevista a realizar tiene como finalidad poder obtener la mayor información posible con respecto al conocimiento de usted como docente con respecto a la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018 del Ministerio de Educación y su implementación con enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género en el establecimiento. La entrevista se divide en 4 partes, la primera es sobre antecedentes personales, la segunda es sobre el conocimiento de la política nacional de convivencia escolar, la tercera es sobre el enfoque inclusivo que establece dicho documento y finalmente la cuarta es sobre aspectos que permiten una educación inclusiva hacia estudiantes LGBTIQ+. Toda la información que usted pueda brindarme se utilizará con fines pedagógicos para poder elaborar mi investigación de pregrado y así optar al título de administrador público.		
Lugar de la entrevista: Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Zamorano		
Fecha de la entrevista: 22 de noviembre de 2018		

Se posee una copia grabada de la aplicación del instrumento

María: Bueno te voy a comentar la entrevista tiene 11 preguntas.

Angelo: Ya.

María: Yo las 11 preguntas las clasifico en 4 ítems, el primero son datos personales, el segundo es el conocimiento sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 -2018 del Ministerio de Educación, después indago sobre el enfoque inclusivo en referencia a como ustedes lo tratan en el establecimiento como comunidad educativa y por ultimo, aspectos que tu puedas brindarme para que se logre una educación inclusiva para estudiantes de la diversidad sexual y de género, no solo en el Liceo Gronemeyer, sino que en otros establecimientos, comprendiendo que esto ya es una realidad sociocultural, comenzaré la entrevista, es 04 de Diciembre de 2018, son las 12:16 y estamos en el liceo. Comenzaré con tus antecedentes personales, ¿Tu nombre social cuál es?

Angelo: Angelo.

María: ¿Con que rango etario te identificas? Joven, adulto-joven, adulto, adulto mayor.

Angelo: Adulto

María: ¿Cuál es tu profesión?

Angelo: Profesor

María: ¿Cuántos años llevas ejerciendo como profesor?

Angelo: 4 años.

María: ¿Los 4 han sido acá en este establecimiento?

Angelo: No, 3 acá y 1 en otro lado, pero 3 acá

María: Ya, ¿tu cargo dentro del establecimiento?

Angelo: Profesor de media, profesor de mención de artes visuales y también profesor jefe de séptimo básico.

María: Comparando tu experiencia de los 3 años en este establecimiento con el otro que tuviste, ¿hay algún tipo de comparación en torno al ambiente que se da en este establecimiento?

Angelo: Ah si, el otro es un colegio bastante, era muy pequeño, muy sistémico, era como un proyecto mas incipiente, tenia varios alumnos, tenia una buena cantidad. Pero bien, así como para cumplir, el de oca tiene una propuesta o se da una propuesta mas que la tenga, se da una propuesta diferente, de sus diferentes actores, hay una búsqueda de nuevas miradas y tiene mas historia también po', es mucho mas grande, tiene como un trasfondo más profundo.

María: Con respecto a tu formación como profesor, ¿de que universidad egresaste?

Angelo: Andrés Bello.

María: De la UNAB.

Angelo: En la Valpo primero estudie cine, y luego pedagogía en la Andrés Bello.

María: ¿Y la pedagogía fue con la mención en artes, cierto?

Angelo: Si, en artes, pedagogía en educación media mención artes visuales.

María: Súper, ya eso era con respecto al ítem de antecedentes personales, ahora el segundo ítem es sobre el conocimiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018. ¿Tu la conoces o has escuchado hablar de ella?

Angelo: Como titular, como noticia, como consejo quizás se basó, pero muy poco en lo real.

María: Ya ósea si yo te pido que me nombres algún elemento a grandes rasgos…

Angelo: Lo más probable es que termine comentando generalidades, de que busca un enfoque, de la inclusión, de corrección de ciertos temas están no se po', que pueden

provocar cierto daño o cuestiones que ya están muy añejas, que se ha cambiado el lenguaje, los protocolos, que hay una mayor comprensión por los procesos individuales de cada uno, que no es una cuestión tan sistémica tampoco es tan automática, sino que todo tiene que ser visado por un consejo de profesores, que hay una agencia que ve el cumplimiento, pero así lo que escucho, pero así como tema de verdad para defender me da lata.

María: Y con respecto, si yo te pidiera que me construyeras una definición de lo que tu entiendes por convivencia escolar, ¿Qué me podrías decir?

Angelo: Como definición seria un acuerdo, un acuerdo para convivir valga la redundancia, de todos los involucrados en el proyecto educativo, que sea conocido por todos y respetado por todos y construido ya es un acuerdo, por todos y que todo eso este directamente relacionado a generar las condiciones de bienestar para que el aprendizaje se realice.

María: Súper, mira como generalidad tu me dices que conoces la Política Nacional de Convivencia Escolar, esta igual establece que se genere un día de la convivencia escolar, ¿en el establecimiento ustedes realizan, quizás no necesariamente ese día, pero si actividades que dejen en evidencia la cultura que se genera acá?

Angelo: Hay un día de convivencia escolar, se realiza a principios de año, primer semestre. Los 3 años que he estado acá he visto que se realiza el día de la convivencia escolar, con actividades, siempre se promueve un tema, se reflexiona, se intenta hacer como una especie de taller, con alguna exposición, hay algo ahí que se intenta.

María: ¿Y con respecto a las otras actividades que realizan? Porque cuando venia caminando vi una pancarta de una muestra artística del liceo, ¿eso se realiza siempre, semestral o anualmente?

Angelo: Si, siempre hay muestras, esa corresponde a un proyecto, claro que este año nace, se ganaron un fondo para la educación, un FAE que es como un FONDART por así decirlo de la cual, obtuvieron los recursos el profesor y el equipo directivo para hacer una feria, una muestra, primera vez que se hace, ahora se hizo en Quilpué, se hace en Viña. Sin embargo, antes de todas formas siempre se hacen muestras, tocatas, presentaciones de teatro hay 3 o 4 al año, entonces siempre hay actividades, quizás no con el protocolo o formato de lo que viste tu, pero si constantemente.

María: ¿Y esas actividades son una propuesta de ustedes como profesores o también emanan desde el estudiantado? Onda hagamos no se quiero hacer un concierto, organicémonos y hagamos algo.

Angelo: Mira la propuesta nace desde todos, a veces el profesor canaliza el interés de los estudiantes y propone un formato de exposición, a veces surge desde los requerimientos del equipo directivo que solicita una muestra, ir a una institución que se yo, a veces los profes, de todos lados surgen ideas y se materializan las que se pueden en realidad, pero de todos, profes, cabros y el equipo directivo.

María: Mira ahora te comento, yo quise estudiar este tema bueno porque trato de hacer un trabajo paralelo para la fundación y como futura administradora publica, siento que las políticas publicas que se diseñan, cuando se desean llevar a la practica fallan, porque el diseño se encuentra conformado por personas que no son los actores que generan la praxis en el entorno, entonces esa es como mi posición, ¿tu que criticas tienes de estas políticas que emanan desde el Ministerio de Educación y como tu tratas de aplicarlas en el establecimiento?, si es que las aplican o consideran.

Angelo: Creo yo, que tienes toda la razón, creo que el gran problema es que se intenta ver algo nuevo pero que se sigue haciendo al modo antiguo, ¿cachay? Por ejemplo, hay ciertas cosas que están rotundamente fracasadas que tienen mucha literatura, que avala, que es dañino para el desarrollo de los individuos, hay mucho soporte en el tema de la proyección del sujeto creativa, hay un montón de nuevas visiones pero que son nuevas, lamentablemente eso es como capturado por los encargados y al final se envasa y se mete dentro de una caja antigua y al final terminas con un producto que intenta ser nuevo que es incomodo el formato antiguo y que una vez que es presentado bajo ese formato perdió por así decirlo la esencia, el perder la esencia por los actores mas sensibles menos acostumbrados a los formatos, que pueden ser los cabros, los apoderados, la sociedad misma lo rechazan, no lo validan. Entonces, estas nuevas propuestas con sus buenas intenciones, que tiene la validación del Estado, del sistema de los encargados, no tiene esa validación de los estudiantes porque no la reconocen como propia entonces por eso te digo, se intenta el día de la convivencia escolar, generar un hito pero tu te das cuentas que lo del hito, el hito dedicado a cual ya esta completamente obsoleto para los chiquillos, los chiquillos ni siquiera festividades le encuentran un sentido, ellos tienen otras dinámicas, entonces generan una festividad mas es hacerlo a la antigua, quizás serviría para nosotros, para los papas que estamos acostumbrados a celebrar los días, pero los chiquillos no, ósea no tiene sentido que un día celebremos la convivencia y los otros 200 días que tenemos clases somos una axina, una cuestión constante. También que la actividad venga planteada desde arriba, que venga un protocolo de acción para ese día, que todo sea ajeno. Con toda la buena intención, yo lo entiendo, pero mientras no se le de

real participación así como sin llorar, y confiemos que pueda haber un cambio real que nazca de los estudiantes o que nazca de las nuevas ideas sin trastocarla en su esencia, no vamos a seguir, vamos a seguir dando maquillaje a lo que esta, pero lo que esta hay que cambiar, no maquillarlo, hay que cambiar muchas cosas que esta comprobadísimo, eso es lo peor, pero esta comprobadísimo, acá siempre citan a Maturana ponte tu mas reciente, lo mas antiguos citan a Frei, es una cuestión que lleva tanto tiempo, hay tanta teoría al respecto, pero aun así en la practica sigue habiendo resistencia de un modelo antiguo.

María: La política nacional de convivencia escolar es como uno de los documentos ministeriales que trata de hablar sobre la inclusión, entiéndase cultural, de capacidades, de grupos sociales, pero en mi caso particular decidí, ¿tomar los y las estudiantes LGBTIQ+, ¿tu por casualidad has escuchado o leído de otra política o documento para tratar estas temáticas?

Angelo: No, un documento oficial no.

María: ¿Acá en el establecimiento tienen estudiantes trans?

Angelo: Si, tenemos.

María: El decreto 768 trata de dirigirse hacia estas personas, y como rasgo general trata el tema de lo baños, ¿acá tienen baños mixtos?

Angelo: No, baño de hombres y baño de mujeres.

María: ¿Y se respeta que el estudiante elija el baño que represente su identidad de género? ¿Han tenido problemas?

Angelo: He escuchado que ha habido algunos inconvenientes, pero la verdad no lo considero el gran tema acá, pero si hubo un momento, desconozco como se resolvió, desconozco si los chiquillos agachan la cabeza y terminan entrando o realmente hay una inclusión, se que también hay un tercer baño, que se yo. Pero no ha habido una oficialidad o darle un realce a aquello o tomarlo como un tema trascendente, no, ha sido como resuelto por los inspectores por ahí, por acá, por allá, pero no ha sido como expuesto sobre la mesa.

María: Ósea con menos razón les hablan a los estudiantes, oye sucede esto, esta es la formalidad o el modo de acción.

Angelo: No, se que se la cosa se arregla y parece que seguimos viviendo y los chiquillos también al parecer, no he visto problemas, pero así que este claro la postura, no tengo idea, tampoco ando preguntándole a los chiquillos ¿oye en que baño estas entrando? Pero si que los chiquillos querían entrar a un baño, y tuvieron un atado, pero se resolvió.

María: Pasare al tercer tema de la entrevista en la cual busco indagar el enfoque inclusivo hacia estudiantes de la diversidad sexual y de género y como lo desarrollan en el establecimiento, por ejemplo ¿En el PEI ustedes hablan de una inclusión hacia la diversidad sexual y de género? Esta establecida o hablan de incluir a todos y todas de una manera más general

Angelo: Creo que esta la inclusión y esta dentro de los ejes del respeto y valoración a la diversidad, se respeta al individuo como una persona integral, etc. Pero que apunte directamente a la diversidad sexual no.

María: ¿Cuándo tu llegaste a este establecimiento a trabajar, el PEI era el mismo que tienen ahora?

Angelo: No, se ha ido actualizando, hay jornadas de actualización de PEI, donde todos participamos, hacemos nuestras observaciones y en teoría eso va cambiando, el PEI que está escrito de a poco, en algunos casos según los cambios que nosotros proponemos o son a otros tiempos, pero de que, si se conversa por lo menos 2 veces al año, si, se revisa,

María: Para tratar de generar una convivencia escolar inclusiva con los estudiantes LGBTIQ+, tu desde tu propuesta, ¿que actividades te gustaría hacer acá en el establecimiento? O sientes que con lo que hay estamos bien.

Angelo: No, yo creo que es uno de los temas, es un liceo artístico, pero no es un liceo que habla sobre el arte, es un liceo artístico que habla sobre las libertades y la expresión, yo por lo que entiendo. Quizás algunos temas eran las demandas sociales, la injusticia, la memoria, pero yo lo que observo hoy, los grandes temas son el respeto a la diversidad sexual y de genero y el medio, el medio ya desde el medio natural, ambiente, hasta el ambiente social, es el medio y la diversidad sexual y de género, identidad, esos son los grandes temas que deberían tomarse todo, si me preguntai por lo que hay, esto debería ser nada, esto debería transformarse, el gran tema de porque es el tema para quienes son mas sensibles y lo observan es el de los chiquillos, entonces, podemos quedarnos con lo que esta, va a significar que entre ellos igual se va a generar ciertos diálogos y conclusiones, pero va a ser muy ínfimo el cambio, la ruptura cultura que se puede provocar a diferencia de si lo tomamos como un elemento central, con charlas, con exposiciones de ellos mismos, con muestras de diversidad artísticas, con nose po' plenarias, conversatorios, hasta como se llama esto plebiscitos con alguna interrogante que tienen ellos, pero si es un gran tema y si nos quedamos con lo que hay, pucha vamos

a desaprovechar una gran oportunidad de cambio porque es clarísimo, tu a donde observas es, quien no lo vea es muy tonto, pero si debería.

María: ¿El liceo tiene cursos desde séptimo hasta cuarto medio, cierto?

Angelo: Si.

María: ¿Y tu me comentabas que eres profesor jefe de séptimo, cierto?

Angelo: Si, soy de séptimo.

María: Qué percepción tienes, cuando ya llega año 2018, recibo a los nuevos estudiantes del liceo, que cursaran séptimo básico y que vienen de otros establecimientos, ¿cual es la visión que ves?, ¿Ellos se logran adaptar con facilidad a la dinámica que se da en este establecimiento?

Angelo: Lentamente, pero al cabo de 1 año se nota hay evidencia de un cambio de aptitudes, de moverse, de hablar, de dialogar, y a los 2 años, porque tengo chicos que estaban en séptimo y ahora en octavo básico y también ahí se nota que hay un despierta, cachay, hay un algo. Los que tienen continuidad y llegan a la media tienen una reflexión mucho mas asumida de quien soy yo, como quiero ser y dejan de lado un poquito la moda, o el soy igual que todos o el tema burdo, la cuestión básica, la risa, la cuestión superficial de los gay de la gente que es trans, hasta de la gente que se viste diferente, los gordos, eso va desapareciendo de apoco, es lento demora de 1 a 2 años que el cabro cache, acá hay un intensivo de esos 2 años donde chocan con una realidad completamente diferente que muchos códigos y muchas lógicas que funcionan en otros colegios acá carecen de sentido, pucha acá el bullying o reírse del que es diferente, no funciona porque todos son diferentes, entonces ellos las piedras que traen en sus mochilas deben de ir abandonándolas y reemplazándolas por otras, eso es lo lento, y ocurre con todos, a veces llegan acá y estuvieron 6 o 7 años en tratar, no es tan fácil.

María: Claro, todos y todas tienen sus procesos evolutivos.

Angelo: Si, y de que pasa, pasa.

María: ¿Por qué crees que las familias de los estudiantes del establecimiento, prefieren este sistema experimental que ustedes trabajan?

Angelo: La mayoría es porque piden ayuda, la mayoría pide ayuda, quiere un refugio para su estudiante, quiere verlos felices, vienen muy dañados la mayoría, vienen por bullying, vienen porque se burlaron de ellos, porque no calzaban en el sistema, porque eran los despreciados, y la mayoría llega acá buscando un lugar donde estar tranquilos y porque quieren ver a su hijos pasar de cursos, pero mas que nada quieren que el cabro venga a estudiar, y pasa, se motivan, vienen a clases, aprenden, mejoran sus notas, una

especie de refugio cariñoso, lugar de bienestar donde los chiquillos puedan desarrollar y la mayoría lo consigue y después están muy agradecidos de aquello. Hay otros que si vienen por una cuestión técnica de que el chiquillo tiene talento y acá se puede desarrollar, pero siempre eso esta mezclado, siempre ese talento tiene lo otro, mi cabro dibuja, toca bien o lo que sea, pero además en el otro lado no esta tan bien, en la casa no habla, no tiene amigos, que se yo, entonces también aunque vengan por el talento, tiene la cuota de buscar un espacio, un espacio donde se sientan ellos.

María: ¿Cómo tratan ustedes de brindar seguridad? Entendiendo que sienten que el establecimiento lo sienten como un refugio, pero la realidad fuera de este es difícil y diferente en especial con las minorías sexuales.

Angelo: Siempre los colocamos en tensión, siempre estamos haciendo este choque, problematizamos a los chiquillo para que se definan, los ponemos en aprietos, vamos probando como se van defendiendo, como van fundamentando su actuar, siempre también tratamos de vincularnos con el medio, tener salidas acá locales, ir a muestras, talleres, ver lo que están haciendo otros actores de la sociedad, cachay, también y eso es como lo más ultimo, empezar a que ellos se vean o sean valorados por otros, ponerse delante de, concurso, de otros colegios a ver si los aplauden o no los aplauden, ir a presentarse a ver si los entienden o no los entienden, pero estar todo el rato también quitándole el miedo a ser expuesto, a que tu te puedas defender, poner a prueba eso que tanto decimos que es tan importante y valorable, ponerlo a prueba afuera, con diferentes actores y perderle el miedo a que te vaya bien o te vaya mal. Entonces siempre ha estado ese choque permanente, que para cuando salgan, sepan y ya no los pillen, ni destrocen, ni desmoronen y se eche a perder todo porque van robustecidos en ese sentido.

María: Con respecto a alguna asignatura para que el estudiantado pueda conocer más sobre la diversidad sexual y de genero, ¿ustedes han tratado de implementarlas?

Angelo: Se ha intentado, pero siento yo que no ha llegado a puerto, hay nociones, voluntad de quererlo hacer, pero la verdad como que no termina en algo bacán, que sea trascendente, mas que unos conservatorios, una charla que se les expone lo que ellos ya saben, entonces como que pasa sin pena ni gloria, ha estado la intención, pero la verdad no.

María: Ahora voy a pasar al ultimo tópico que era sobre aspectos que permiten o no la inclusión educativa de estudiantes de la diversidad sexual y de genero en el establecimiento. ¿Ustedes en los libros de clases respetan los nombres sociales de cada estudiante?

Angelo: Si, están con el nombre social.

María: Porque existe una lista de asistencia y el otro es el libro como documento legal, ¿cierto?

Angelo: Cuando yo paso, es que yo no tengo estudiantes trans, pero mira en todas las listas de curso yo paso el nombre social con el cual los chiquillos se identifican, me ha pasado con todos los cursos, por ejemplo, tuvimos al Cris y a la Grace y al otro día estaba cambiado su nombre por Cris, Cris, Cris, entonces por esa parte, bacán. En la parte legal donde va el documento oficial del libro, donde van todos los antecedentes ahí desconozco, como que cada profe completa lo que le corresponde a su curso, yo tengo séptimo y no tengo estudiantes trans, por ende, no me toca esa realidad. Y yo no reviso lo de los otros cursos, porque tiene que ver con la jefatura, entonces desconozco, pero por lo menos lo que es la lista, cuando se les llama o cualquier listado se respeta el nombre social acá no ha habido problemas por aquello.

María: ¿Cómo ustedes tratan de equilibrar esta especie de balanza entre la propuesta educativa que ustedes plantean y los lineamientos que brinda el Ministerio de Educación? Por ejemplo, como llevan esta propuesta artística y cumplir los estándares educativos del SIMCE, de la PSU, aumento o disminución de matriculas.

Angelo: No se intenta, yo acá nunca he visto un esfuerzo o como una indicación o mandato a que reforcemos ciertos contenidos, si es un tema el SIMCE y si se exponen los resultados, la PSU lo mismo se nos hace la devuelta de como les fue a los chiquillos que salieron de acá y se da normalmente que tienen una positiva, se desenvuelven bien en la PSU, obtienen buenos resultados en el SIMCE, a veces baja y a veces sube y se hace el análisis de porque ocurren esas cosas, pero se da pero no pasa a ser un objetivo de primera línea porque seria un poco hipócrita decir no, no nos interesa estos modelos de evaluación pero después igual trabajar para cumplirlos. Tampoco vivimos en un mundo de bilz y pap en donde le decimos a los chiquillos que eso no existe ni les afectará, sigue estando presente, sigue siendo reconocido por lo que son, pero sin embargo no hay un trabajo puntual para aquello.

María: Si tuvieras que darme un porcentaje o lo que te sea mas fácil de los niños y niñas que salen de este establecimiento y prefieren carreras tradicionales, ¿Cuál seria?

Angelo: Creo que la mitad, sino un poco más por lo que he visto, la otra mitad prefiere cosas ligadas a teatro, danza, pero también por ejemplo aparece el diseño, arquitectura, pedagogías que si bien igual siguen siendo carreras tradicionales.

María: Con respeto al uso de protocolos de genero o protocolos de resguardo para estudiantes trans, ¿ustedes acá los tienen o trabajan?

Angelo: Si, hay un protocolo de principio de año, justamente que trata esta materia, como referirnos al estudiante con el nombre, trato, respeto, nacientes si muy de ahora, seria bueno revisarlos pero como este ya tiene un enfoque que se respeta la diversidad como que tampoco exige una reingeniería completa pero en realidad también se da, el profesor aunque no tenga el protocolo de todas formas a ese chiquillo lo tratara como una persona con derechos y oportunidades al igual que todo el resto.

María: Como profesor de artes, como te sientes tu de estar en un establecimiento que además tiene un lema que dice educando a través de las artes porque si lo pasamos a un establecimiento de otra índole, la asignatura de artes es bastante desvalorizada.

Angelo: Es complicado, es complejo, es desafiante, es un desafío, rico es bacán, pero no es un relajo ni un regalo, ni todo es maravilloso, es desafiante justamente encontrarle el peso a asignaturas que normalmente son desvaloradas, que pasan a ser como decorativo, rellenan espacios en las tiendas, asignaturas de relajo pero también que tampoco se conviertan en lo contrario, que tampoco sea ya ahora haremos historia, teoría del arte porque también mataríamos lo que es. Entonces, encontrar esto, da muchas posibilidades para la gente que es creativa, entonces me fascina por el tema de las posibilidades creativas, pero también es complicado convencer a los chiquillos, tienen que encontrar el sentido y valorarlo, es desafiando y complejo, no es tan fácil.

María: ¿Por casualidad tienes alguna capacitación que te permita poder trabajar de una manera mas sencilla con estudiantes LGBTIQ+?

Angelo: Tuvimos una charla hace 2 años si no me equivoco donde vino una fundación con testimonios de primera charla el chico que hacia la charla contaba toda su historia de vida, que era mujer, que vivió discriminado, que se fue a Estados Unidos y que vivió en la calle, fue bastante buena pero también después fue como el hito, fue la charla, se pierde el trabajo. El dejo hace como dos años propuesto el tema de los baños mixtos, dejo establecido un montón de desafíos, pero después como que con el tiempo se olvida, tenemos una muy mala memoria, esa fue una actividad para todos los profesores y docentes. Fuera de eso, como que acá nos invitan, comunican pero ya después por participación personal, el año pasado yo estuve en el curso de la escuela desde los derechos humanos que lo hizo el Instituto Nacional de Derechos Humanos en Santiago, hice el curso y también, lo bueno es que estaba muy presente el tema de la diversidad de genero, entonces en gran medida si se trataba de aquello y ponían casos y me sirvió para

eso, lo ligaba siempre al tema de los derechos humanos, de las personas, respaldado con tales decretos, entonces como que te daba una buena espalda para defender y tus mismas propuestas y te daba luces de como tenias que moverte, para no meter las patas, para no pasarte de la raya y tampoco vulnerar ningún derecho, pero así eso fue por mi. Tampoco ha habido todos los años que se vaya generando una lógica una charla en torno a la temática.

María: ¿Tu como profesor de artes como tratar de incorporar estas temáticas hacia tus estudiantes?

Angelo: En todas las unidades se intenta trabajar la diversidad, así como perce, siempre es tema y puntualmente diversidad de genero yo lo veo en séptimo básico, como unidad trabajamos el tema vemos diversidad, vemos manifestaciones artísticas que tienen como tema la diversidad, todo el año trabajo diversidad social, después de genero en algún momento, trabajamos después e desarrollo de su propia personalidad. En octavo básico aparece el medio ambiente, mas naturaleza, pero en algún momento también me detengo a aterrizarlo en el medio, como medio constituido por muchas personas de diferentes características ya ahí vuelve a aparecer como tema en las unidades y con los grandes vuelve a aparecer como temática pero ahí ya esta mas resuelto, pero principalmente apunto intensivo en séptimo y octavo básico, eso les da el piso para que puedan acá desarrollarse bien porque si siguen después con esas trabas ahí, me produce un estancamiento hasta grandes cachay. Ósea, nosotros somos adultos y seguimos con muchas trancas que uno debe trabajarlas.

María: Desde que entraste a trabajar en el establecimiento, ¿hay profesores que han debido migrar porque les costo adaptarse como profesores del establecimiento?

Angelo: Si.

María: ¿Y porque crees que ocurre esto?

Angelo: Creo que los profesores mas jóvenes tenemos una apertura de mente que nos permite adaptarnos, no en su totalidad, y esto tampoco es la razón completa de quienes han dejado el establecimiento, pero si en gran medida. Por una cuestión cultural la gente mas antigua ha tenido menos que definir cosas, han estado menos conflictuados, menos acostumbrados a encarar las cosas y se acostumbraban a que todo pasara, entonces era de una forma. La gente mas joven ha tenido por una necesidad cultural también empezar a generar debate, si también es una cuestión a la fuerza, el que no quiera tratar el tema, debe hacerlo. Entonces eso ha ido ocurriendo ahora, antes no se hablaba, pero si igual

hay gente acá de edad profesores, pero no tienen problemas y full mente abierta, como también hay cabros jóvenes que son bien retrógrados en sus métodos de enseñanza.

María: ¿Cuál es el rango de edad del profesorado del establecimiento?

Angelo: Acá tenemos gente que salió recién y gente que lleva muchos años a punto de jubilar, de todas las edades.

María: Como de 25 años a 65 años, ¿algo así?

Angelo: Si, aunque la mayoría es joven, pero sin embargo hay elementos ahí que nos dan pluralidad etaria. Pero si lo ves en años, es como tu dices desde 25 año, la foto general brinda mas juventud jaja.

María: Súper, y la ultima pregunta, ¿cuantas horas pedagógicas desarrollas acá en el establecimiento?

Angelo: Clases 34 horas semanales.

María: ¿Y aparte de eso?

Angelo: Hago 44 horas semanales en el establecimiento.

María: Súper, quiero agradecerte tu tiempo, tu disposición y toda la información brindada para esta investigación.

Angelo: No te preocupes y en realidad gracias a ti por querer visibilizar esta situación desde nuestra experiencia como docente para que un futuro ojalá las políticas sean mas aterrizadas y no un simple documento centralizado.